Viérnes 12 de Agosto de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1848

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes	4.5
Semestre	8.00
Provincias, por mes	1.00
Número del dia	0.05

Moreno 146 y 150 -- Direccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Al contado ps. 379100 á 129, 128.90, 129.10, 80, 40, 50, 30.
Agosto 13 " 180000 " 129.10, 30, 40, 50, 30, 20.
" 31 " 750000 " 128.90, 90, 70, 129.10, 30, 30, 128. 90, 129.20.
Setiembre 30 " 260000 " 128.60, 70, 80, 129, 128, 90, 80, 70, 80.
Octubre 31 " 10000 " 129.
Resúmen " 1559000 oro.

Banco C. de La Plata

Agosto 31 350 acciones á 235, 233, 235, 230.

Cédulas H. Provinciales

Al contado A 6300 á 98
" E 1000 " 80
" F 5000 " 77.80
Agosto 12 F 10000 " 77.80
Al contado K 26000 " 89.10, 30
Agosto 12 K 45000 " 89.40, 30
Al contado J 1000 " 90.20

Cédulas H. Nacionales

Al contado A 3000 á 85.40
" B 14000 " 80.60, 70
Agosto 12 B 150000 " 80.80, 60, 70
" 31 B 50000 " 80.50.

SEGUNDA RUEDA

Metálico

Agosto 12 179700 á 129.40, 30, 20, 30.
" 13 40000 " 129.20.
" 20 20000 " 129.30.
" 31 340000 " 129.30, 20, 10, 129, 20, 10.
Setiembre 30 320000 " 129, 128. 90, 80, 129, 128. 90, 80.
Octubre 31 10000 " 129.
Resúmen 909700 oro.

Banco Nacional

Agosto 31 2000 acciones á 177, 176,50, 176.
S'bre 30 500 " " 178.
Agosto 31 1800 certificados á 77.

Banco C. de La Plata

Agosto 12 50 acciones á 235.

Cédulas H. Provinciales

Agosto 12 G 1400 á 83.
" 12 K 148500 " 89.80, 90, 70.
" 12 J 18750 " 90.80.

Cedulas H. Nacionales

Agosto 12 A 1650 á 85.30.

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco de Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lb. 25 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tranvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95 %.
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias sobre papel 7 % anual.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 % 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anua

Telegramas

Montevideo, Agosto 11.

Consolidada 1ª. Série para fin de mes á 94 7/8. Unificada á 68 3/8.
Acciones del Banco Nacional integradas á 129.
Sin integrar para Setiembre á 138.
Banco Constructor á 124.
Inmobiliaria á 45.
5.000 cueros americanos al rededor á 60 1/2 reales.
Havre «Ville de Rosario» Barcelona.
«Ibarra IV» Cardiff «Mohrou»
«Loduig Gine»
Salen para el «Rivadavia»

El Banco Hipotecario Nacional

Las exigencias de un Banco Hipotecario, relativamente á una ciudad como la capital de la República, tiene que ser como es natural, en proporcion á los capitales que hay que favorecer y que hay que movilizar y que se hace necesario calcular para robustecer la empresa.

La organizacion de un Banco Hipotecario Nacional, para la República, es un problema económico político astracto y no puede ser considerado como un simple núcleo de especulacion privada ó en comandita.

La fórmula aceptada por nuestros legisladores, no es mas, que una fórmula incompleta, que puede considerarse como un ensayo simplemente especulativo y nada mas.

La fórmula real está en otra parte, y para encontrarla, es necesario desarrollar teorías y cálculos estadísticos sobre los valores á hipotecarse, ó de otro modo á favorecerse por medio de la institucion que se crea, que se constituye, que no se han tenido ni tomado en cuenta, cuando se ha trasado la forma arquitectónica del gran motor de crédito y de contribuamiento fiduciario, de los valores reales sobre que hay que operar, y que hay que favorecer, dándoles la vida real ó más bien dicho, la vida fecunda de la controlacion de valores asimilables al iman comun de los capitales vivos y activos del comercio y de la riqueza de una sociedad, cualquiera, ó lo que es mas concreto y claro, á la riqueza de la Nacion relativamente controlada por la riqueza de riquezas asimilables, de los centros de comercio, industrias y actividad de los capitales concomitentes y relativamente fecundizadores de la riqueza en general, sobre que se opera y se trabaja, fijando un mínimum relativamente menor que el verdadero capital activo, que se ha de fecundar y que se busca movilzar, por una operacion de crédito á que llamaremos política y á que dabamos el carácter de un crédito universal de vida y evolucion determinada, que no es posible reducir á términos mezquinos, raquíticos, y simplemente especulativos, sobre un centro inferior á la índole y al carácter de la fórmula astracta y compleja que determina la creacion de una casa de crédito simplemente especulativa é impersonal.

Para que nuestros legisladores pudieran haber producido una creacion económica política, con la institucion de nuestro Banco Hipotecario Nacional, ó con la anterior formacion de nuestro Banco Hipotecario Provincial, de la Provincia de Buenos Aires, era necesario que, hubieran podido determinar la forma gráfica especulativa y evolutiva á la vez, de una creacion semejante.

Mucho sentimos el tener que decir y establecer semejante premisas, al entrar á tratar una cuestion semejante, pero, cuando se discute un problema y un problema elemental astracto y casi nos animemos á decir, metafísico, es necesario empezar por establecer del modo mas concreto posible las leyes elementales mismas, que han de regir la materia que se trata de vivificar, arrancándola del limbo de la vida moral especulativa para ponerla en el camino práctico de la vida evolutiva, real, evidente y tangible.

No es pues, suficiente, con establecer amaneradamente un elemento parásito y rudimentario con el cual se ha de poner en actividad un elemento poderoso y concéntrico de vida y fuente abundante, y conveniente como para mantener la vida, ejercitar sus elementos y servir de punta de apoyo real de una existencia efectiva, de nuestra capital federal con todos los caracteres de una existencia que en su rotacion económica, facilita y favorece, como el eter que inunda el espacio sideral del universo, la rotacion contínua y generadora del mundo en que vivimos y existimos por los efectos incomprensibles á nuestra misma intelecto, porque sentimos y observamos en las mas insignificantes variantes de nuestra vida humana.

Entonces pues, es preciso que nos convensamos de que las leyes que han creado nuestro Banco Hipotecario, como un elemento nacional, no han tenido en la mente de nuestros legisladores, ni la base elemental, ni la base práctica, ni aun la base proporcional consiguiente á una creacion de ese género y naturaleza.

Nuestros legisladores y economistas al dar existencia al actual Banco Hipotecario, no han tenido por brújula la que debe determinar los rumbos fijos de una evolucion semejante y por consiguiente, no han podido calcular el derrotero fijo y determinado en que tienen que significarse, exceciolmente todos los alementos concomitantes de ese género y de ese carácter verdaderamente político, y característicamente económico y popular.

Las teorías que determinamos al tratar de profundizar la idea y la materia que tratamos, no pueden evitarse y aun que á muchos ó á los mas les parezca algo metafísica nuestra esposicion y los fundamentos que determinamos, es indudable, que ellos son ineludibles é insalvables.

Ahora bien, comentando las ideas que esponemos ó apuntamos en este artículo, y no pudiendo dar á la exposicion que hacemos, la estension de un libro, terminaremos este artículo, fijando ideas y rumbos que en sucesivos trabajos espondremos, dando á la cuestion que tratamos la forma mas concreta que nos sea posible y así pues, pediremos á nuestros lectores que tengan la paciencia de seguir nuestras líneas y perdonarnos la manera y forma que damos á esta cuestion, que consideramos capital, y que ha sido aun tratada entre nosotros no á fondo, sino que simplemente rudimentaria é imitativa.

Mañana continuaremos.

El general don Lucio Mansilla

Ayer al leer el suelto de «La Nacion» respecto del general Mansilla, tuvimos la idea de contestarle pero, una vez que el señor general lo ha hecho de viva voz, nada mas nos queda que hacer á nosotros, sinó entremeternos como terciendo en la cuestion.

Despues de de leido el discurso del General Mansilla, poco ó nada tenemos que agregar en su defensa, pero sobre todo, lo que nos impulsa á tomar la pluma es el mismo discurso del General y no del suelto de «La Nacion» por que el queda de suyo contestado.

Las ideas del señor General, son en su fondo, verdaderas indudablemente y aunque nosotros fuertes en leyes en materia de derecho constitucional, le diremos sin embargo que su sensibilidad heráldica con justo motivo, le hace ver las cosas en forma de pesadillas ilusorias desde que en sus procedimientos como diputado, nada hay de incorrecto y desdoroso para él y desde que esa es la opinion independiente de todo aquel que no se dejase llebar de la pasion ó de un resentimiento personal y mesquino.

Ayer no más, esa misma prensa que hoy parece encarnizarse con él, lo ensalsaba y lo levantaba cien codos sobre el nivel humano, de las cosas dichas y de las ideas vertidas por el diputado nacional, que deprime y pretende avasallar.

Las razones que que len aducirse en ese sentido, son todas ellas, razones de despecho y no razones de justicia y de moral.

Ademas, no hay que imprecionarse al escuchar de creer que lo dicho por «La Nacion» es cosa que la opinion pública acepta, como una acioma ó como una idea popular prestigiosa, desde que, todo el mundo sabe perfectamente que «La Nacion» no ve más que por los ojos de una docena de individuos, que reniegan de las situaciones por que viene atravesando felismente la República Argentina, y que apesar de ellos y de obstrucciones impotentes camina, anda y se engrandece de dia en dia.

Por otra parte, estos S. S. que no han descuidado invadir los mas altos puestos públicos, como lo son los que ejercitan en las Cámaras Nacionales, ya como DD. ya como Senadores, no llevan su endiosiscracia patriotera, hasta desnudarse de sus altas gerarquias, y ocupando esos puestos no se les conoce otra formula que la de escuchar con atento oido, las mas leves indicaciones telefónicas de «La Nacion» y decimos esto, por que indudablemente, si la desgraciada mosion que tanto han llamado la atencion en estos dias, nó fuera producida por los efectos de indicaciones telefónicas de última hora, se comprende perfectamente que los S.S. García, Toledo, Gorostiaga, Carballido, antes de lanzar esa bomba Orsini, en plena Cámara, ellos hubieran consultado siquiera, la opinion de sus propios amigos y aun la de muchos DD. como el mismo general Mansilla y el Sr. Roca, que con tan venébola actitud la recibieron.

Desgraciadamente, en el general Mitre, la imprevision y el egoismo personal mas profundo son las dos pasiones mas culminante de su vida.

El general Mitre, es como ciertas plantas cuya sombra mata y produce en los incautos que se duermen á su sombra, lo que dicen que causa la sombra del manzanillo de la leyenda.

No hay pues, que tomar tan á lo serio las cosas de «La Nacion» que segun parece no oye mas que lo que quiere y no ve mas que lo que desea acercar ó ambiciona.

Diario de nuestra Capital Federal, vive como los séres esplinaticos é histéricos; no atiende ni escucha mas que las inducciones de un histerismo político, y vive corriendo desalado é imprevisoramente tras de una ilusion vana y loca.

Así pues, el General Mansilla, no debe preocuparse de los ataques de un diario sordo y mudo para todo aquello que no sea hijo de un capricho ó de us insensates historiana.

La seguridad de los Teatros

Como se muere en los Incendios

LA LAZ ELECTRICA OBLIGATORIA

A propósito de la horrorosa catástrofe que convirtió en ruinas el teatro de la Opera Comique de Paris, leemos en el *Journal d' hygyene*:

«Todos se pregunta porque razon no se bajó desde los primeros momentos el telon de hierro, que para casos tales mandan instalar los reglamentos de teatro y cuyo objeto es interrumpir la comunicacion entre la sala y el escenario.

Acerca de esto se ha averiguado que dicho telon no estaba bien instalado en el teatro en dicho, y en lugar de ser sostenido por cuerdas combustibles, que habrian podido cortarse al primer grito de alarma estaba suspendido por cables metálicos, siendo necesario, para manejarlo, poner en juego un mecanismo situado en el subsuelo.

El doctor Brouardel ha procurado poner en claro de que género de muerte murieron los infortunados á quienes la catástrofe sorprendió en situaciones tan diferentes, á cuyo objeto ha hecho prolijas investigaciones, practicando, ademas, la autopsia de algunos de los calaveres que fueron trasladados á la Morgue.

Hericourt, en la Revue Scientifique ha estudiado detenidamente el mismo punto.

Unos murieron de miedo. En los tales se ha podido comprobar en las venas y en el corazon una cesacion brusca del circulo sanguíneo.

Otros sucumbieron asfixiados por el ácido carbónico, y muchos, en fin, asfixiados tambien por el óxido de carbono, cuya absorcion determinó la anestesia y la disgregacion de los glóbulos de la sangre. En ella encontró, en efecto, una cantidad considerable de dicho gas, que, como es sabido, determina un envenenamiento sumamente rápido.

Así, pues, es de creer que todos los espectadores que permanecieron en la sala y los que se encontraron despues en las galerias parecieron asfixiados por el óxido de carbono, el cual llegó á desprenderse con rapidez, que á los tres minutos de haberse declarado el incendio el aire de la sala debia ser completamente irrespirable.

Las fisonomías de los espectadores que perecieron de esta suerte conservaban una apariencia de completa tranquilidad. La muerte debió ser casi instantánea y gracias á la anestesia que determinó el mortífero gas, cabe afirmar que las victimas no sufrieron poco ni mucho.

Para comprender de que manera pudo producirse en la sala el óxido carbono, basta recordar que este gas se desprende en cantidad mayor ó menor, siempre y cuando el carbon arde con exceso en contacto con el aire, ó lo que es lo mismo, con una cantidad pequeña de oxigeno.

Esto es lo que debió ocurrir en la Opera Cómica, y si se tiene en cuenta que basta para matar á un ser humano que el aire que respire contenga tan solo 8 ojo de dicho gas, queda esplicado que sobreviniese tan rápidamente la asfixia en los espectadores.

Ahora bien; de las investigaciones del doctor Brouardel se desprende una enseñanza para el porvenir, y es el estudio de los medios para prevenir el peligro de la asfixia por el óxido de carbono.

Si hasta ahora habiase creido necesario interceptar todo lo posible la comunicacion del escenario con el aire exterior al objeto de evitar en caso de incendio, que las corrientes de aire activasen la combustion, hoy resulta que las llamas son atraidas del escenario á la sala de espectáculo, y que siendo el oxigeno del aire rarificado por momentos por la combustion, el oxido de carbono se forma con mas facilidad y no encontrando libre salida, se disemina por el ámbito de la sala.

De aqui deriva la necesidad de instalar sobre el escenario una chimenea de ventilacion por le que puedan salir al exterior los gases tóxicos, necesidad acerca de la cual está completamente conforme la Comision superior de teatros, la cual ha acordado en consecuencia: 1.o reemplazar el actual telon de hierro formado por una red metálica, por otro de palastro, que no solo interceptará con aquel, las llamas, sino que ademas, tendrá la ventaja de impedir que el óxido de carbono vaya á inundar la sala de espectáculos; 2.o instalar en la parte alta del escenario un gran chimenea de ventilacion que permita el escape de este gas.

Sólo falta que reproduzcamos las nuevas condiciones que esta Comision ha acordado prescribir con carácter de urgentes para todos los teatros sin distincion:

1.o La canalizacion de grandes auxilios. Este servicio, que existe ya en varios teatros, consiste en un depósito de agua colocado encima del escenario. El agua cae en forma de lluvia, y con solo mover una espita, puédese al primer grito de alarma, inundar completamente todo el escenario en pocos segundos.

2º Instalacion de un gran ventilador.

3º Gran número de escaleras de hierro que terminen en puertas que den á la calle.

4º Hacer incombustible todo el decorado.

5º Alumbrado de socorro alimentado por el aire exterior.

Por su parte el Ayuntamiento de Paris ha comenzado una discusion muy animada y dirigido una interpelacion al prefecto de policía á propósito de la seguridad personal en los teatros y de las medidas que deben tomarse para evitar que se repita la catástrofe de la Opera Cómica.

A fin de enterarse acerca de este particular, el municipio llamó á la barra al coronel de los bomberos de Paris, M. Coustou, y sus declaraciones y explicaciones llenaron la mayor parte de la sesion. El auditorio quedó muy impresionado, sobre todo cuando el referido coronel dijo al terminar: Hace mucho tiempo que he renunciado á llevar mi familia á los teatros á causa de los peligros que en ellos se corren».

A consecuencia de las indicaciones hechas por el coronel Coustoun, el Ayuntamiento de Paris, resolvió un voto de censura al Prefecto de Policia y á los Ministros del Interior y de Bellas Artes, como responsables de la catástrofe ocurrida en el teatro de la Opera Cómica y adoptó, un acuerdo concediendo un plazo de tres meses á los teatros y cafés conciertos de Paris, para sustituir con la iluminacion eléctrica la iluminacion por medio del gas.

Rrecuerdos de un empresario

El célebre empresario Mauricio Strakosch, cuyo nombre va tan intimamente unido á la historia del teatro italiano en Europa y América durante más de veinte años, acaba de reunir en un libro sus recuerdos acerca de las grandes cantantes cuyo introductor fué en los primeros escenarios de ambos mundos.

A la cabeza de las *divas* se encuentra naturalmente Adelina Patti, sobre cuyos comienzos da Mr. Straksch detalles inéditos.

Adelina Patti nació entre bastidores, por decirlo así, cantaba su madre en Madrid la ópera *norma*, cuando se vió súbitamente acometida de los dolores de parto, teniendo que suspenderse la representacion. Como música fué la niña Adelina un verdadero prodigio. A los seis años cantaba casi á la perfeccion los trozos más difíciles de todas las óperas que habia oido.

En 1850, á la edad de ocho años, se presentó por vez primera en público en un concierto de caridad, en Nueva York, para cantar el rondo de la *sonambula* y la cancion del *eco* de Jenny Lind. Obtuvo una verdadera ovacion.

Desde los ocho á los doce años viajó con Mauricio Strakosch, y se llenaban los teatros para oir aquella *maravilla tan pequeña*. Strakosch se habia casado con una de las tres hijas de Salvatore Patti, con Amalia; era, pues, no solo el empresario de Adelina sino tambien cuñado suyo.

A pesar de su precoz fama, no descuidaba Adelina los placeres propios de su edad, y cuando se veia contrariada en sus juegos infantiles sabia muy bien imponer su voluntad. Un dia en Cincinnati habia pedido á Strakosch una muñeca. Este no habia hecho caso, y Adelina se negó á cantar mientras no tuviera su juguete. Estaba el teatro lleno. Fué preciso rendirse y el cuñado tuvo que ir á toda prisa á comprar la muñeca. Cuando ya la tuvo, se enjugó las lágrimas, salió y cantó maravillosamente.

Desde los doce á los quince años, hizo Adelina una excursion á las Indias Orientales, y luego, en 1859, *debuto* en la ópera italiana, de Nueva York, de que era director Strakosch. El éxito fué inmenso, á pesar de que la ópera contaba entonces entre sus *prime donne* á las Frezzolini, La Grange, Cortezi, Gazzaniga y Colson, plévade de estrellas de primera magnitud. Despues de tan magnífico *debut*, rompió Strakosch el contrato que tenia con el Adelina Patti por cinco años.

El contrato contenia las cláusulas siguientes: 2.000 francos por mes durante el primer año, 3.000 en el segundo, 4.000 en el tercero y 6.000 en los dos últimos. Hace tres años cobraba la Patti 25.000 francos por noche en San Francisco de California. La escritura que reemplazó á la anulada por Strakosch, y que siguió siendo la misma mientras la artista estuvo bajo la direccion de su cuñado, daba Adelina la mitad de los beneficios, despues de pagados los gastos generales. Era una sociedad mas bien que un contrato.

Desde Nueva York fué Adelina Patti á Londres, donde se la habia ajustado para el teatro de S. M. por 10,000 francos al mes, pero al llegar encontró cerrado el teatro por dificultades que habia tenido su director. Entró entonces en *Coben Garden*, donde Mr. F. Gye, que no tenia gran confianza en el talento de aquella cantante de diez y siete años, le hizo un ajuste relativamente modesto: 3,750 francos mensuales.

Despues fueron aumentando sus sueldos en proporcion bastante grande; pero Mad. Patti no ha recibido nunca de monsieur Gye mas de 3,000 francos por noche hasta la fecha de su casamiento con M. de Caux.

Hay que notar de pasada que jamás pasaron los sueldos de Mario y de la Grisi, aun en el apogeo de su gloria, de 1.250 francos por representacion. La Frezzolini se contrató siempre por 1.000 francos, que ella misma encontraba que era muy suficiente paga, negándose á recibir mas.

Despues de su matrimonio fué escriturada la Patti en Rusia á razon de siete mil francos por noche. Mr. Abbey, director de la Opera Metropolitana, de Nueva York, fué el primero que se atrevió á ofrecer á la *diva* 20.000 francos por noche y ni aun á este precio pudo obtener su concurso. El Coronel Naplesón le venció dándole 5.000 más.

Hé aqui ahora las sifras que presentaban los sueldos de los principales artistas contratados por la *Metropolitan Opera*, de Nueva York.

Cristina Nilsson, 10,000 francos por noche.
Marsella Sembrich, 7.500.
Campanini, 5.000
Stagno, 4.000.
Mad. Scalchi, 25.000 por mes y todos los demás proporcionalmente.

¿Qué ha resultado de estas exigencias desenfrenadas de las notabilidades? La ruina del teatro italiano, casi en todas partes, lo mismo en América que en Europa. Al leer estas cifras, se comprende que ya en Paris no haya ópera italiana.

De Ortega Munilla

ESPECIAL PARA EL PORTEÑO

Madrid, Julio 11 de 9 de 1887.

Señor Director:

A las cinco y media de la tarde los andenes de la estacion del Norte estaban llenos de viajeros. Iban y venian los empleados, paseando sus gorras de dorado galon entre la muchedumbre. Surcabanla compacta masa los carrillos cargados de equipajes sonaba de rato en rato el silbido de la máquinas que iban poniendo en fila los vagones: bajo la amplia nave del edificio dilatabase un rumor de impaciencia, formado por las conversiones de despedida, las frases cambiadas entre los que se encontraban al acaso y se daban citas para San Sebastian ó Biarritz, las reclamaciones de los que no encontraban asiento, y las disputas entre los que estaban dentro de los vagones y los que pretendian asaltarlos.

Los trajes elegantes de las señoras y sus sombrerillos de paja, rodeados de flotantes tules, el aspecto de los hombres, vestidos con el clásico terno veraniego, acusaban el comienzo de un viaje de gente rica y quitaban á la partida aquel sentimiento de tristeza que envuelve en nubes negras de dolor la separacion de los que se aman.

Los que se iban representan la riqueza y la dicha, los caprichos insaciables de la humanidad, el culto de la moda, el miedo al calor, la costumbre nómada que palpita en el fondo del alma de los pueblos civilizados. Los que se quedaban representaban la escacez, la sujecion al deber, el eterno *non possumus* del pobre.

Alejábanse en el tren con alegria. Permanecian los otros en el andén, llenos de envidia, y cuando el convoy se ponia en marcha, con aquel tragin de fiera encadenada de que habló el poeta, imaginaban los placeres veraniegos del voluntario emigrante: la vida descuidada del hotel el fresco de la playa, sobre cuya arena mojada se destacan grupos de señoritas, protegidas del sol por vistosas sombrillas; las alegres perpectivas de los puertos de mar, baños en la espuma de la ola, y la fiesta de toros, que llevan á la gente de San Sebastian á Bilbao, de Vitoria á Santander.

El tren *expres* clasifica con perfecta exactitud las categorías sociales, y con solo apuntar en lista nominal á los que se van en los vagones de primera, y en otra lista á los que resistirá pié quieto el fuego del estío cortesano, tendríamos separados á los conservadores, los optimistas, los ministeriales de la vida...de los que son demagogos nihilistas y destructores en el fondo de su conciencia.

El dia en que una mirada de odio pueda producir los efectos explosivos de un cartucho de dinamita, no habrá ser afortunado que se atreva á hacer ostentacion de su dicha.

En la Exposicion de Filipinas se ha presentado por ingenioso industrial una nueva clase de papel: el papel de *abacá*.

La multitud de inventos que de dia en dia aumentan el capital del hombre no permiten conceder toda la importancia que tienen verdaderamente á algunos. El papel, por ejemplo, mereceria fiestas solemnes para honrar sus inventores. Asi como se va á celebrar el centenario del establecimiento del ferrocarril, debia conmemorarse con ostentosos festejos la fecha en que salió de la tina llena de trapos la primera hoja de papel. Sin ella la imprenta hubiese quedado reducida á una invencion curiosa y el tipo móvil que estampa la idea permaneceria inútil y esteril, lleno de la virtualidad productora, germen de revoluciones y reformas, pero incomunicado con la vida espiritual. Cae la letra de molde sobre la hoja de papel y la idea vuela con alas luminosas, dejando sobre la satinada hoja huellas imborrables.

Abaratar el papel es hacer que la civilizacion llegue á mayor número de personas. Las hojas de vitela en que el pendolista pintaba sus letras constituian la lectura en previlegio de los ricos. La hoja de papel es el vihiculo de la propaganda, el eco de los lamentos del que sufre y el pasaporte de la cultura humana. Destruir las fábricas de papel, haced olvidar á los hombres los procedimientos de su fabricacion, y la humanidad habrá retrocedido dos siglos en su historia. El sábio quedará incomunicado; el pensador sentirá en su cerebro el silencio de la tumba, y el tirano habrá vuelto á encontrar aquel cetro de esclavitud que le arrancó de las manos Guttemberg para convertirle en la palanca de su prensa.

El papel de *abacá* se hace con el residuo de las fibras de la planta. Antes la quemaban los indios. Ahora la industria le aprovecha. Tal es el secreto de la moderna alquimia. Convertir en oro lo que la ignorancia despreciaba.

Trata de obsequiarse con una fiesta de igorrotes en la Casa de Campo á nuestro ilustre huesped el duque de Edimburgo.

Hasta ahora todo estrangero de importancia era obsequiado en Madrid con una corrida de toros y con una *juerga* flamenca. Desde hoy hay que añadir á estos festejos consagrados el sacrificio del cerdo por los salvajes y la danza del canivalismo.

Es muy particular el modo que tenemos de hacarnos agradables al extranjero: convencerle de que aquí nos gusta todo lo salvaje.

Parecia natural que para honrar la visita de un personaje nos adornáramos con las mejores galas, y sin pretension de deslumbrarle procurásemos demostrarle lo que valemos.

Pues nada de eso. La modestia nacional nos hace aparecer siempre peor de lo que somos.

Y menos mal si no viene por hqui estos dias un viajero francés, que resucitando el génio descriptivo de Dumas, escriba en sus cartas: "Madrid es la capital de los igorroles.»

J. ORTEGA MUNILLA.

El acido carbônico en la tisis

Prometen lisonjeros resultados los experimentos que se están haciendo en la Habana para la caracion de la tuberculosis por medio de de las inyecciones rectales de ácido carbónico sulfurado, segun el metodo del doctor Bergeon, de Lyon, tratamiento usado tambien con gran éxito por el doctor Mc Langhlin, de Filadelfia.

El primero que en la Habana ha hecho uso de ese tratamiento es, es segun leemos, el doctor Montané, sirviéndose para ello del aparato ideado por el profesor Bardet, de Paris, gefe del laboratorio clínico del doctor Dujardin-Beaumetz. Tienen estos aparatos el grave inconveniente de que no es posible pulgar de aire la bolsa ó receptáculo de caucho que se destina á recoger el gas ácido carbónico, aire que, segun el doctor Bergeon, provoca frecuentes cólicos que dificultan la accion rápida y beneficiosa del tratamiento.

De ahí que el reputado Dr. Finlay, de la Habana, haya ideado un aparato muy ingenioso y sencillo, que puede ser construido por cualquier médico y que, á la vez de impedir la mezcla del aire con el gas, es de tan poco costo, que se halla al alcance de todas las fortunas.

Ese aparato se emplea con buen éxito en una reputada casa de salud de la Habana.

Uno de los casos mas notables es el de un individuo tuberculoso en un segundo periodo; su mayoría despues de seis inyecciones es notabilísima; los principales síntomas de la terrible enfermedad han disminuido rápidamente, y el estado general del paciente hace concebir á los facultativos de la casa grandes esperanzas de una completa curacion.

Charla Científica

LA TALLA HUMANA

Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos de las variaciones que sufre la talla humana y de los diversos modos que se han efectuado, las que se han prestado á curiosas observaciones.

La talla humana varia segun las razas por lo que se refiere á la talla mediana de los individuos y la de un mismo individuo queda sujeta á las variaciones siguientes del la edad y otras á las horas del dia

En el sud del Africa hacia la frontera septentrional de la colonia del Cabo, es donde existe la raza de hombres mas pequeños conocidos hasta la fecha, estos son boschismanas ó bosjesman- (hombres de raices), los que pertenecen á la familia de los hotentotes. Este es el pueblo mas salvaje y el mas ignorante que se conoce; es tambien donde la talla mediana de los individuos es mas reducida pues es de 1 m. 370 y el máximun observado es 1 m. 445.

Despues de aquellos vienen los mincopies raza no menos primitiva y no menos salvajes que habita las islas Adams en el mar de las Indias. Su talla mediana es de 1 m. 436 y el máximum de 1 m. 480.

Se ve por estas cifras que los tambores muy pocos de aquellos países serian exceptuados en Francia del servicio militar por falta de talla, puesto que el mas pequeño de nuestros soldados de artilleria debe medir á lo menos 1 m. 540.

Se puede aun citar á los lapones, pues su talla mediana es de 1 m. 532. El máximum de la talla observada en ese pequeño pueblo es de 1 m. 613 aun sobre la mediana de los pueblos europeos.

Así, en Francia, la talla mediana en las clases pudientes es de 1 m. 631 y en las clases obreras de 1 m. 657.

En Alemania el término medio de la talla es de 1 m. 680; en Rusia de 1 m. 668 y en Inglaterra de 1 m. 687.

En cuanto á las razas mas grandes del mundo, son: los kabyles cuya talla media es de 1 m. 708; los patagones, 1 m. 732; los agaces de las pampas, 1 m. 781 y los tahitiens, 1 m, 786.

Pero el país donde se han observado las tallas mas elevadas es en el sud de la república Argentina, donde d'Orbigny ha fijado el máximun para los patagones del norte en 1 m. 915 y Mustera, para los patagones del sud en 1 m. 924.

Desde luego, se nota que las tallas mas pequeñas observadas en el pais de los boschismanes es la de 1 m. y la mas grande es la de los patagones que es de 1 m. 924 y la misma, por escepcion de 2 metros, se ve que ella varia en la espécie humana de la simple á la doble. Se necesitan dos bischismanes haciendo escalera para mirar por debajo del hombro de un patagon.

Si ahora se examina la variacion de la talla humana, siguiendo á las edades y los sexos (la mujer, en todas las razas, es de una talla un poco mas inferior á la del hombre), se encuentran desde luego en el cuadro establecido en Bélgica por Quetelet, las cifras siguientes:

La talla mediana al nacimiento de los niños del sexo masculino es de 0m.50, la del sexo fem nino de 0m 49.

A los 10 años tienen: los hombres 1m. 275; las mujeres 1m 248 y á los 20 años los primeros tienen 1m. 674 y las segundas 1 m. 572. La medida del talle en los dos sexos continua en aumento hasta los 30 años; es estacionaria de 30 á 40. Se tiene á esta última edad, talla mediana: hombres 1 m. 684 y mujeres 1m. 579.

A contar de 40 años adelante la talla media disminuye sensiblemente y á los 80 años, se verá que la talla media de los hombres, es de 1m. 613 y la de las mujeres de 1m. 506.

Esta variacion en la talla mediana no se encuentra de ningun modo en las mismas condiciones que en los paises de los individuos. En efecto, se ha reconocido que á partir de la edad de 20 años, todos los individuos quedan sujetos á su desenvolvimiento completo. Desde luego la medida aumenta á medida que la talla de cada individuo queda estacionaria, esto es que la muerte debe hacer sus estragos entre los individuos de pequeña talla y raquiticos, en los cuales el defecto de su crecimiento es el resultado de una constitucion mala con preferencia entre los individuos de mediana ó de gran talla.

En una edad mayor, la mediana queda estacionaria; pues á partir de los cuarenta años, esta última disminuye. Este echo puede ser atribuido á dos causas estas son: los individuos de estas dimensiones, de corpulencia robusta son los mas particularmente atacados por ciertas enfermedades, tales como apoplegia; mientras que por el contrario, los hombres bien proporcionados, que reunen mas fuerza en una masa menos considerable están en mejores condiciones para llegar á una edad mas avanzada.

El segundo motivo de esta base es que cuando vamos caducando, disminuimos de talla. Es generalmente desde los sesenta años que la talla de un individuo comienza á disminuir.

Esta disminucion es independiente de la curvatura de la columna vertebral, se constata tambien por los ancianos robustos que se mantienen muy firmes. La talla puede perder asi 4, 5 y tambien 7 centimetros. Un hombre de 1 m 700 no puede medir mas que 1 m 630 á los 80 años.

En fin, otras de las variaciones de la talla que es necesario mencionar son las diurnas, y que las crónicas parisienses ya se han ocupado muy particularmente de esta última variacion. Cedemos la palabra al colega parisien *Petit Parisied.*

Dice así:

"Algunos creen que un hombre de 1 m. 70 conserva constantemente su metro y su 70 centimetros todo el dia: este es un error.

"La talla varia como, la pesantez, y no

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1792

—Toma! Mandándonos mudar de aquí. Lo harias?

—Si Magdalena se resuelve á ello, al momento.

Entónces no hay mas que consultárselo.

Escucha, madre querida. Procedamos con calma, ya que lo podemos hacer sin terror.

Para convencer y resolver á Magdalena, es preciso que le hagas comprender bien lo que ha pasado, entre tú y Rosas: que se lo digas todo, sin ocultarle nada. Ya sabes que ella tiene un gran talento, y al momento, conociendo *los hechos*, se identificará con la situacion. Una vez que lo esté, le dices cual es mi pensamiento: salir de Buenos Aires. Ella tiene su padre en Montevideo: entonces que mejor oportunidad?

—Hallo tu plan perfecto, Emilio, y si no tienes otra observacion que hacerme, corro á casa de la noble señora de Van Praet, para, comunicarselo á Magdalena. Pero.... que cabeza la mia! Recien me acuerdo de decirte algo, que no dejó de llamarme la atencion ayer cuando estuve con Magdalena.

—El qué, madre mia?

—Cuando yo llegué, á pesar de lo apurado que iba, Magdalena no me pudo recibir al momento: estaba conferenciando á puerta cerrada con un jóven, que, sin embargo, una vez que Misia Mauricia me anunció, no tardó en salir.

—Un jóven! Seria su hermano?

—Acaso no lo conozco yo? Es un jóven si, que he visto con su hermano muy amenudo.

—Ah! Eso si: es un hombre gallardo bajo todos aspectos: alto, elegante andar muy distinguido, barba negra, ojos grandes y expresivos, un tipo, en fin, que llama la atencion.

Coria se puso pálido repentinamente, al trazar aquel retrato, y ese mónstruo infame que se llama los celos, penetró ese prontó á su espíritu, produciéndole ese dolor *que asesina*, segun la expresion de Foscolo.

Observando aquello la madre, le preguntó:

—Qué tienes Emilio?

—No sé, madre: esa visita de que vd. me hablo, me hace desconfiar algo tremendo.

—Pero, qué?

—Se me pone que ese es el hombre que amaba á Magdalena.

—Y bien hijo mio: cuando le vi salir, no sé por qué senti un estremecimiento particular, pareciéndome que ese jóven, apesar de su tipo caballerezco, era....

—El qué?

—No el novio de Magdalena, sino tu asesino....

—Este presentimiento de madre, se armoniza pues, con mi sospecha, y siento unos celos tremendos: desearia volar ya, ya, al lado de Magdalena, ó al menos saberia donde nadie sino yo y tú la pudiésemos ver.

—Cálmate hijo mio, calmate.....

—Calmarme, madre! Ese es muy fácil aconsejármelo, pero crées tú posible, que quien sufre celos se pueda calmar?

—Ah! No me hables de eso, ni me los recuerdes siquiera, pues ahora al recordarlo, se me hiela la sangre. Los celos!

Si, los he sufrido! Ah; hijo mio! Como nadie porque como nadie he amado! Comprendo pues perfectamente *si es que sientes celos*, lo que debes estar sufriendo; pero es deber mio, pedirte que te calmes, no por que no comprenda lo que da celos se sufre y padece, sino porque creo que no tienes razon en este caso para tenerlos.

—Como dices eso, madre?

—Y cómo no te lo de decir? Sábes, acaso quien es ese hombre? Mi sospecha, la tuya, bastan para que tengas celos?

A mas, suponiendo que fuese *quien creemos*, el simple hecho de haber estado con Magdalena, bastaria por ventura, para que creyeses *que sigue ....nerdo?*

Y bien: no, Emilio, yo conozco el carácter de esa niña, antes de conocer esta *tremenda* historia, y puedo asegurarte que es incapaz de una deslealtad, y menos de una infamia En su situacion de que me ha manifestado, interés por ti, debo creer en la senceridad de ese sentimiento,

Pero hay mas....

—El qué, madre?

—Déjeme hablar. Cuando Misia Mauricia le dijo en voz baja que yo la buscaba, y de manera que ese caballero no pudiese oirla, ella, Magdalena le contestó en voz alta, y precisamente como para que el jóven pudiese oirlo: Diga usted á la madre de Coria que entre.

Estas palabras dichas así, en voz alta, no podian dejar de llamarme la atencion entonces.

Ahora las recuerdo en apoyo de la calma que te pido: si ese hombre fuese quien hemos supuesto, yo por presentimiento, tú por celos, acaso Magdalena habria hecho eso, le habria hecho saber que iba á hablar con la madre, del que se supone su querido?

Estas palabras fueron como un rayo de luz en medio de aquel espiritu en tinieblas y sin tío algo, como un consuelo, que le confortaba en medio de su dolor profundo.

—Bien madre—le dijo Coria un tanto mas calmado—creo que ahora no debemos perder tiempo Al menos yo *deseo* saber á *que detenerme*. Por tanto te pido que cuanto antes vueles á lo de Magdalena, le digas todo, todo cuanto pasa y veas en qué disposiciones se halla. Esto es doblemente importante bajo el punto de su seguridad personal y para saber, *como te debes seguir conduciendo* con el tirano,

—Perfectamente, hijo mio. Al momento corro á casa de la Van Praet.

—Vendras en seguida?

—Sí. Hasta luego pues.

—Te espero.

Entrevista con Magdalena

La Condesa se puso en camino para casa de la señora Van Praet.

Iba contenta, satisfecha,

Despues de la série de dolores que la venian abatiendo, era esta quizas la vez primera que aquella muger sentia su espiritu iluminado por la alegria y el contento.

En primer lugar sentia halagado su amor propio de muger, cosa que les es siempre grata.

Si hallaba, en presencia del hombre que hacia temblar á Buenos Aires, que lo tenia sometido, que era el dueño absoluto de la tranquilidad de los hogares, donde esparcia el espanto cuando se le antojaba, y sin embargo, sabia dominado al hombre, en aquel momento lo tenia casi á sus pies humillado

De qué modo?

Por sus encantos.

El bárbaro era al respecto como las fieras sentía estos *apetitos* brutales é impetuosos.

La Condesa lo comprendió y resuelta á salvar á los que amaba, se habia prestado á representar *aquel papel* de mostrarse tierna y afectuosa, precisamente con el hombre que tanto detestaba.

Esta actitud de su parte, le habia valido *la conquista* del tirano, y de aqui el orgullo que, hasta cierto punto, esperimentaba.

Preocupada de esto en el camino, la Condesa se decia á si misma:

—En mi situacion, qué puede sermo estraño ya? Despues de haber perdido al hombre que tanto amé, creo que el deber me impone consagrarme á su hijo, que considero mio, á su dicha, á su felicidad, á todo cuanto le pueda ser agradable.

El amo á Magdalena, y locamente. Lo comprendo. Lo que hizo con ella es indigno de su cuna; pero en mi conciencia se lo perdono, comprendiendo tambien lo que ese muchacho ha debido ya sufrir, viviendo bajo un techo con una mujer como ella, sin poder *conseguir nada*. Qué hombre se resiste, ó puede resistir á ciertos encantos y atractivos? Magdalena es una mujer especial, una de esas mujeres *que se imponen*. Su tranquilidad estaba en peligro. Existiendo Rosas, podia llegar á saber que era ella la que habia figurado en el sangriento drama.

Y entonces? No me queda mas remedio que sacrificarme por Magdalena, que es el culto del amor del hijo de mi amado.

Por eso he hecho lo que acabo de hacer con el tirano, y haré mucho mas todavia, sin faltar por eso á los deberes que mi honradez me impone.

Qué necesito hacer?

Hacerlo *consentir*?

Si: nada me importa lo odioso que para mi pueda tener este rol. Lo desempeñaré con hipocresia, hasta con infamia, gozandome si es preciso en su sufrimiento si es que esta fiera es capaz de sufrir.

En este órden de ideas seguia flotando la imaginacion de la condesa, cuando llegó á la calle *Belgrano*, y llamó á la puerta de la casa del señor Van Praet.

Eran las seis y media de la tarde.

Aún no habian comido.

En casa de Misia Mauricia lo estaban haciendo.

Apenas la criada que le abrió vió quien era corrió á prevenirlo á *su ama*.

Vino á su encuentro misia Marica y al momento la condujo al cuarto de Magdalena.

Esta tambien estaba comiendo.

Te hallaba sola, completamente sola.

—Aquí la tiene usted—le dijo misia Marica á la Condesa—come solita por que no quiere ir á la mesa, ni que nadie la acompañe. Y usted ha comido señora?

—No—contestó la Condesa.

—En ese caso, me hará compañía—contestó Magdalena.

—Ya veo que usted es mas feliz que yo, señora—le dijo Misia Mauricia, hasta cierto modo *picada* por aquella distincion.

—No interprete usted mal, lo que en mi no pasa de un sentimiento natural—repuso Magdalena con dignidad, y no temiendo el reproche, ni la indirecta—con qué derecho habia yo de consentir en que usted faltase á una mesa que usted preside, y á la que concurren tantas personas? Jamas, amiga mia, jamás.

—Bueno: no hablemos de eso. Ahora las dejo á ustedes. Voy á mandar que pongan un cubierto para la señora.

Misia Mauricia salió.

Antes de referir la conversacion de la condesa con Magdalena, diré cual era el espíritu de esta, pues se estaba operando en ella una verdadera revolucion.

Cuando se queda sola entregada á sus propios pensamientos, uno la preocupaba sobre todos los demas: *su hijo*.

—Donde está—se preguntaba con cierta desesperacion Donde estará Comprendo que Emilio le alejase de mi lado cuando con ello me quiso castigar; pero hoy? Acaso tendria valor *para negármelo*? Esa criatura me preocupaba constantemente. Conociendo su origen, mis inclinaciones, estas inclinaciones misteriosas de la maternidad, que yo no comprendia, de las que no tenia idea: pero sin sentirlo, sin saberlo yo tambien, me veia dominada por ese mismo sentimiento, y la imagen para é inocente de ese angel venia constantemente á mi imaginacion.

Ahora este recuerdo, ha degenerado en un deseo ardiente de verlo, de estrecharlo entre mis brazos, de *ser su madre*, en fin.

Acaso no lo soy?

El existe, esta ahi, y no me toca á mi ni á nadie *averiguar como ha nacido*. A mas, qué culpa puede tener ese angelito, ni de su origen, ni de la falta de su padre?

En estas ideas se mecia Magdalena, cuando entró la Condesa, que por mas perspicaz que fuese en todo, podia haber pensado menos en lo que preocupaba á la linda mujer que habia enloquecido á su hijo.

hemos visto nunca, en una hora de intérvalo ni la misma pesantez, ni la misma estatura.

"Tomándose la medida al levantarse como al acostarse, se apercibirá pronto lo que venimos sosteniendo con respecto a la medida que en el dia alcanza. Tan hombres somos á las ocho de la mañana como á las ocho de la noche. Perdemos como término medio de 3 á 4 milimetros por dia, y algunos pierden cuotidianamente de 5 á 6 milimetros para recuperarlos cada mañana siguiente.

"Hubo un sujeto, un velocipedista, que media 1 metro 72 centimetros á la mañana como á la noche y despues de haber recorrido una cuarentena de kilómetros sobre una montura de acero, no tenia mas que 1 metro 70 centimetros.

"Se crece mas ó menos segun la estacion en que tiene necesidad estar de pié.

"Este crecimiento de la talla es conocido por los *brujos de aldea*, quienes emprenden, mediante una retribucion de dinero, la tarea de hacer reformar a los jóvenes.

"Cuando un conscripto no pasa de la talla reglamentaria mas que de dos ó tres centimetros, el brujo le promete de hacerlos desaparecer.

"Algunos dias antes el consejo de revision lo somete á una fatiga excesiva y le hace caminar durante largas horas llevando sobre la cabeza y sobre las espaldas sacos pesados; le priva del sueño y sostienen sus fuerzas dándoles fuertes dósis de aguardiente.

Despues de semejante prueba y cuando el jóven pasa bajo la tosea, su talla ha bajado de 2, 3 y aun 4 centimetros.

"La influencia de la fatiga se traduce por una disminucion de la estatura.

"Toda persona que haya hecho solo un poco de ejercicio queda dispuesto para una gran parte del dia, no sufre mas que una disminucion de altura muy poca: al contrario el que camina demasiado, queda en pié largo tiempo y puede perder hasta 5 milimetros por dia. Los soldados, despues de una marcha forzada, disminuyen todos de altura.

Asi, lector, si quereis conocer exactamente vuestra talla, es necesario que os midais al levantaros de la cama y nos agradecereis de poder daros cuenta á los 80 y aun á los 90 años de la talla de que habeis disminuido.

LOUIS MONTIRGUES.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL VAPOR ITALIANO "WASHINGTON"
Fechas hasta el 17 de Julio

Paris, 14 de Julio.

Escribo esta carta al compás de los primeros rumores producidos por la fiesta de hoy: tambores que baten generala, clarines que tocan diana y curiosos que recorren las calles cantando la *Marsellesa*.

Por lo demas, anoche comenzó ya á establecerse la fiesta en los barrios populares, en eu los que se jugaba y bailaba en medio de la calle, se disparaban petardos en las aceras y se ensayaban las luminarias en las ventanas y balcones; pero al mismo tiempo se veian pasar numerosas patrullas de caballeria y pelotones de agentes de policia que iban á ocupar ó á reforzar ciertos puntos estratégicos.

Se han tomado enérgicas precauciones hasta el extremo de que el gobierno ha hecho venir de las guarniciones próximas á esta capital determinado número de escuadrones de caballeria destinados á completar la accion de los agentes de policia.

Las imdiaciones del palacio del Eliseo y las de la embajada alemana serán objeto de una vigilancia especial.

Segun se dice, la policia tiene órden de tolerar todos los gritos, excepto el de ¡Abajo Grevy! que será reprimido como ofensivo al principio fundamental del gobierno, y los que lo lancen serán perseguidos y presos. De aqui que los periódicos radicales, si imprudentes á la muchedumbre que se limite á gritar. Viva Boulangér y á silvar furiosamente cuando pasen los individuos del gobierno.

Pretendese que un comite anónimo ha encargado cien mil silbatos a un fabricante de articulos de Paris. Si esta noticia es exacta compadecemos los oidos de nuestros Ministros.

Nótase que las banderas tricolores en las ventanas son muchisimo mas numerosas que el año pasado, y en algunas calles el golpe de vista que ofrecen es sumamente pintoresco.

La novedad del programa de este año es a organizacion de una verdadera fiesta veneciana en el Sena, en la parte de su curso que atraviesa el centro de Paris. Todas las embarcaciones iluminadas *á giorno*, todos los yachts y todos los buques de vapor completamente empavesados surcarán el rio con orquesta á bordo y describiendo caprichosas lineas sobre el agua. El espectáculo promete ser curioso esta noche y la muchedumbre podrá contemplario comodamente desde lo alto de los muelles, si bien que lara interrumpida la circulacion en la mayeria de los puentes.

Durante la revista todos lo Ministros acompañarán y rodearán á M. Grevy, y el coche del Presidente de la República irá escoltado por varios escuadrones de coraceros. Al llegar la comitiva oficial á la llanura de Longchamp, el Ministro de la Guerra, seguido de su Estado Mayor, pasará á galope por delante de las tropas, y luego los regimientos desfilarán al compas de las músicas ante el jefe del Estado, que permanecera de pié en la tribuna.

Despues de esta solemnidad militar y en el momento de regresar los ministros y de dirigirse las tropas á sus respectivos cuarteles, es cuando se verificaran las anunciadas manifestaciones.

El tiempo es de lo mas favorable, pues el sol esta algo velado y una ligera atmósfera. Esto hace que la multitud de personas que se dirije al bosque de Bolonia es inmensa, impulsada por el afán de contemplar un brillante espectáculo militar y de ver luego las tumultuosas escenas prometidas.

Prescindo por hoy de las demás noticias politicas del dia y especialmente del escandaloso debate que hubo anoche en el Ayuntamiento de Paris sobre ciertos agios y censurables combinaciones referentes la exposicion del quincuagésimo aniversario de los ferro-carriles. Basta decir que hubo injúrias y hasta casi bofetones y que el asunto debe ventilarse ante el tribunal correccional.—H.

Paris 16—Un telégrama de Toronto anuncia que ha ocurrido una desgracia en Santhomas. El tren de recreo que iba a Port-Sanley chocó con un tren de mercancias, incendiandose dos vagones de petróleo, que a su vez incendiaron los almacenes de depósito a lo largo del ferro-carril. Un depósito de aceite hizo explosion, matando á muchas personas. De los escombros se han retirado ya nueve cadáveres.

Paris 17—Al recibir ayer el principe de Coburgo á la comision búlgara, dijo que era preciso respetar los trabajos, justificar la confianza de Turquia, reconquistar la simpatia de Rusia, que dió libertad a Bulgaria, y obtener la adhesion de todas las potencias. El principe de Coburgo añadió que abrigaba la esperanza de que todo esto se realizaria y que entonces iria á Bulgaria.

Londres 16—El *Times* consigna que han surgido sérias, desavenencias entre los ministeriales sobre la ley agraria de Irlanda, y al propio tiempo que rechaza la idea de que haya un cambio de ministerio, acepta la posibilidad de que se forme un nuevo gabinete con M. M. Hartington, ¿Chamberlain Churchill, en el que el marqués de Salisbury podria conservar la cartera de Negocios Extranjeros.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

A la hora de costumbre se reunió ayer esta cámara presidida por el vice-Presidente 1º, señor Cambaceres.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

La Cámara de D. D. envia en revision el proyecto autorizando á don Antonio Pelaez y Cia. para la construccian de un ferro carril de Reconquista á Fermosa.

La misma comunica la aceptacion del proyecto autorizando á la municipalidad de la Capital para vender el Teatro Colon.

El P. E. remite un mensaje y proyecto de Ley pidiendo autorizacion para contratar con el señor Roberto Pattencon Howston, el establecimiento de una linea de vapores entre los paises del Norte de Europa y puertos de los Estados Unidos con los de la República Argentina.

—El teniente coronel Seldtron pide permiso para aceptar una condecoracion del Gobierno de Italia,

—Los señores Mayer y Cia. piden la devolucion de una solicitud anterior en la que proponia la construccion de un ferro carril desde la costa del Paraná á Santiago del Estero.

—La pensionista Sra. Nicolasa Perez Segovia pide aumento de pension.

—El Guarda de la Aduana de la Capital don Telésforo Ruiz pide su jubilacion.

DESPACHOS DE COMISION

Lá de Hacienda se espide en el proyecto en revicion sustituyendo los fondos públicos aplicados al pago de la deuda nacional con la Provincia de Buenos Aires, por otros de 4 1|2 de renta y uno por ciento de amortizacion.

—La misma en el mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito de 25,000 ps. al Departamento de Guerra para los gastos de las fuerzas que concurrieron á la inauguracion de la estátua del Gral Paz, en Córdoba.

—La misma en el proyecto del P. E. autorizando la inversion de 300,000 pesos para la adquisicion de vapores destinados al salvatage en los puertos de la República.

—La de Guerra en la soliciiud de la pensionista Sra Josefa M. de Masini.

ORDEN DEL DIA

Prévios los informes producidos por los miembros de las comisiones respectivas designadas para este objeto, se sancionan los siguientes proyectos de Ley:

Autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 200,000 pesos en la adquisicion y equipo de cuatro vapores pera la navegacion del Rio Bermejo.

—Autorizando al P. E. para comprarle al Banco Constructor de La Plata remitidos edificios destinados á Comisarias de Policia, Juzgados de Paz, Oficinas del Registro Civil y Comisiones de Higienes.

—Autorizando la invercion de 11.814 ps. con 64 cts. en la construccion de un muelle en la Colonia «Hernandarias» (Provincia de Entre Rios.)

—Autorizando la inversion de 130,000 ps. en la compra de caballos y mulas para las fuerzas que guarnecen las fronteras del Chaco.

—Aumentando la pension á 10 ps. que disfruta la Sra. Rosalia V. de Adriel, id á 200 ps. á la Sra. Manuela A. de Ochoa.

—Jubilando á D. Manuel Lucio Gascon, Alcaide de la Aduana de la Capital—Id al vice de la aduana del Rosario D. Eugenio Frutos.

Acordando pension por una sola vez de siete mil pesos mjn. a la viuda é hijos del Diputado por Córdoba Dr. D. Juan M. de la Serna.

Se aprobó prévio informe del Señor Mendoza y despues de una ligera descripsion, un proyecto de ley autorizado al P. E. a llamar á concurso dentro y fuera del pais para la presetacion de planos para la construccion de un palacio para Congreso Nacional.

—Otro proyecto autorizado al P. E. para invertir 350,000 pesos en la terminacion del Hospital Militar.

—Abriendo un crédito de 5000 pesos para el Depósito de Justicia é I. P. destinado á abonar los sueldos del ex-ministro Dr. don José Dominguez.

Aumentando á 100 pesos la pension de Doña Cármen Zorraquin de Uzarte.

Abriendo un crédito de 11.809 ps. 82 cs. al Departamento del Interior para pago de gastos de la Secretaria del Senado.

Al tratarse el proyecto autorizando los estudios, confeccion de planos y presupuestos para edificios destinados á oficinas de Correos y Telégrafos, y Justicia Federal, varios Senadores observaron manifestando que estos estudios se habian mandado practicar por ley de 1884.

La comision retira su despacho, y se resuelve á mocion del Senador Perez pasar al P, E. una minuta de comunicacion, remita á la mayor brevedad los planos, para dichos edificios, encareciéndole en particular el que se refiere á la ciudad de Mendoza.

EL BONO DE 17 MILLONES

El Senador Funes hace mocion para que se tratara el despacho de la Comision de Hacienda, en el proyecto de ley en revision sustituyendo los fondos públicos aplicados al pago de la deuda nacional con la Provincia de Buenos Airés por otros de 4 1|2 de renta por 1 p% de amortizacion.

Aprobada esta mocion, el Sr. Ministro del ramo ocupó su asiento en el recinto.

Producido el informe del señor Baltore y con algunas ampliaciones dadas por el señor Ministro, se aprobó en general y particular el proyecto.

En seguida se levantó la sesion (5 y 30 p m

Noticias Generales

El General Sapisiche—De regreso de la ciudad de Córdoba, encuentrase desde anoche entre nosotros el General Don Zacarias Suspisiche, Gefe interino de la 1ª. Division del Ejército.

Viene resuelto á permanecer definitivamente en la Capital.

Bodas de oro en Montevideo—El Mártes último celebraron, el señor don Avelino Lerena y su esposa sus bodas de oro, dicha de que muy pocos pueden disfrutar en nuestros dias.

Cincuenta años de vida pasados al calor de un hogar en que se han reconcentrado las afecciones intimas de un hombre, es llegar á la mayor felicidad á que pueda aspirarse en la tierra.

El señor Lerena y su señora esposa se han visto ayer rodeados de todos sus hijos y de treinta y tres nietos, que se congregaban á su alrededor para celebrar un acontecimiento de familia que debe llenar de júbilo á toda la familia de Lerena.

El señor Lerena ha celebrado ese dia, llevando el óbolo de la caridad á los pobres del pueblo de Canelones, en que nació comisionando para ello al señor Zipitria á quien remitió *doscientas libras* para que las distribuyera entre los necesitados de aquel punto.

Recaudacion de impuestos—La Oficina de Contribucion Directa percibió en el dia de ayer la suma de pesos 990.40 por ese impuesto y el de Patentes.

Recaudó ademas en igual dia la Administracion de Sellos la cantidad de pesos 7357.50 por venta de papel sellado, letras y estampillas.

Informe In voce—Por falta del tribuna; de justicia, no pudo tener lugar ayer el informe in-voce solicitado el juicio que sigue la Empresa del Ferro Carril á la Ensenada con R Moreno; señalandose nuevamente el dia 16 del corriente á la 1 p. m. para que tenga lugar. Informará el Dr. R. Ruiz de los Llanos abogado de la Empresa.

Causa criminal—El Juez del Crimen Dr. Perez, ha condenado por sentencia de ayer al procesado José Dardo Perez, procesado por desacato y atentado contra la autoridad, en la persona del Oficial Inspector de policia don Toribio N. Aquini, á sufrir la pena de año y medio de prision en la Cárcel Penitenciaria, y del pago de las costas procesales del juicio, debiendo contener la pena desde el 22 de Marzo de este año.

Feliz mortal.—Un vecino de la Villa de San Eugenio ha recibido una carta de Barcelona en la cual se avisa que un individuo amigo suyo que falleció en dicha ciudad hace algunos años le ha dejado heredero de todos sus bienes por disposiciones, testamentaria, los cuales ascienden á la respetable suma de doscientos mil pesos.

Lo curioso del caso, dice un periódico de esa Villa, es que el vecino en cuestion no recuerda haber conocido nunca al que tan galantemente le ha hecho donacion de su fortuna momentos antes de morir.

No sabemos si el favorecido proyecta viaje á la ciudad condal para reclamar la herencia, pero si tal hace, desearíamos que no le suceda las del gallego del cuento.

El derrumbe de ayer.—*Tres victimas*—Un hecho desgraciado y que ha causado honda impresion en el vecindario, tenido lugar ayer en la calle de Solis entre Rivadavia y Victoria.

En el corralon señalado con el núm. 17 de esa calle, existe un tambo de propiedad de D. Francisco Mucheti cuyos pesebres estaban cubiertos por un viejo y grueso techo de tejas que amenazaba constantemente la vida de los animales y de sus propios cuidadores.

Un derrumbe era inevitable dadas las cualidades pésimas de su consistencia, pues solo estaba sostenido por una paqueña pared y dos palos de palma bastante delgados.

Seria la una de la tarde próximamente, cuando se dejo sentir un enorme ruido que atrajo inmediatamente á varios transeuntes y al agente de fraccion inmediata que, una vez de cerciorarse de lo que ocurria comenzó á llamar repetidos toques de auxilio.

El cuadro que estos presenciaron era lastimero y por demas conmovedor: toda la parte del techo se habia derrumbado y debajo de los escombros se oia una voz casi imperceptible que decia—mi hijo.... ! mi hijo. ! salvenlo!

Comenzaron á remover los escombros y de allí sacaron á la mujer Elisa Mucheti que casi sin vida fué llevada á una cama en medio de los ayes y las súplicas por que le salvaran su hijo.

La remocion siguió y al lado de donde fué sacada Elisa se encontró el cadáver de una criatura como de 18 meses con la cabeza horriblemente despedazada.

Tambien fué sacado el menor Santiago Gualdoni como de 7 años, que presentaba la fractura de la pierna derecha.

La policia llamó á los doctores Carreras y Benites, quienes prestaron los primeros auxilios á la mujer y al menor, opinando despues que fueran llevados inmediatamente al hospital.

El estado de la mujer es gravisimo, pues presenta una grave herida en la cabeza y la rotura de varias costillas, y es de opinion de los facultativos que morirá.

En el momento de la accidente, estaba dando de mamar á la criatura, precisamente en uno de los angulos donde el desplome tuvo principio.

Además de estas tres victimas, hubo varias vacas y terneros de los que se hallaban en el pesebre que fueron sacadas con las patas rotas y llenas de contusiones.

El comisario Sr. Argüellas ha establecido vigilancia dentro del corralon á causa de que otra parte del edificio amenaza tambien derrumbe.

Ladron herido—Carlos Martinez sargento de policia de la seccion 17, encontró antenoche á altas horas al sujeto Adolfo Gramajo ó Palacios en la esquina de Santa Fé y Gallo.

Como el agente reconociera en este, uno de los pájaros retratados en el cuadro de los ladrones conocidos, trató de llevarlo a la comisaria.

—Por qué he de ir?, contestó el punguista tapándose la cara con ambas manos.

—Porque has de estar por dar algun golpe.

—Si, pero ya me lo dieron á mi primero, y mostró una gran herida que presentaba en el rostro.

En la comisaria se negó á declarar quien habia sido su malhechor, que probablemente fué alguno a quien quizo hacer victima de sus habilidades.

Fué llevado al hospital en calidad de preso.

Victima de un perro—En la calle de Laprida 631, fué mordido ayer por un perro el menor Francisco Pereyra de un mordisco formidable en la cabeza con que el animal quizo vengarse á las innumerables travesuras que este le hiciera.

En un estado grave fué llevado á su domicilio.

Robo—En el asilo del Buen Pastor penetraron ladrones en la madrugada de ayer y sustrajeron ropas por valor de 100 nacionales.

El comisario Sr. Villegas hace las averiguaciones á fin de dar con los cacos que son desconocidos.

Ecos judiciales—La Excma Cámara en lo Civil, en los autos seguidos por Don Jose. Antonio Barbera, contra Don Ramon Ratiss, deduciendo terceria sobre la mayor posicion de 23 acciones de la mina denominada "Romaz" en Catamarca, ha confiado la sentencia del Juez de primera Instancia Doctor Molina Arrotea, no haciendo lugar á la terceria aducida; y condenándolo á Barbera al pago de las costas del juicio.

Igualmente ha confirmado la sentencia del mismo Juez en el juicio que por derecho al pago tiene el señor Juan B. Contardi por la puerta de calle de la casa de don Francisco Franccioni, en la calle 25 de Mayo.

La sentencia condenaba á Franccioni reconocer el derecho de Contardi sobre la llave de esa puerta, sin especial condenacion en costas por no haber Contardi, propietario del Restaurant la "Estrella", situado en el Paseo de Julio, probado haber perdido pensionistas, durante el tiempo que Franccioni le ha negado el paso.

Los vaporcitos Vigilante y Resguardo.—Con el transporte Rosetti que desde hace tiempo se encuentran fondeados en el Tigre, sin prestar servicio alguno, los dos pequeños reparaciones á estar á los informes que ha recibido este departamento quedaran listos para navegar, y en cuanto al trasporte "Rosetti" con fondearlo en la rada, dotándolo de camas y algunos otros útiles que una comision inspectora nombrada al efecto designaria, que haria apto para servir de enfermeria flotante ó pequeño lazareto auxiliar, que en momentos dados, está llamado á prestar importantes servicios segun lo aconseja la prevision.

Las cuarentenas de observacion como se hacian hasta hace poco en este puerto por los vapores conductores de inmigrantes, no la empleará mas el Departamento por ser perjudiciales como medida sanitaria, puesto que, entre otras razones, el dotar de aire respirable a los diversos compartimentos del buque es uno de los problemas de la higiene naval y es sabido que en el vapor fondeado, su ventilacion es por demas defectuosa, los equipajes no se ventilan por la falta de espacio, no se desinfectan por la falta de elementos necesarios y las fermentaciones entonces se multiplican, percibiéndose a la distancia ese olor caracteristico de las aglomeraciones humanas á bordo, despues de algunos de estadia.

En la epidemia pasada, los vaporcitos del Sr. Mianovich servian indistintamente para el trasporte de sanos, enfermos ó sospechosos á este muelle ó á los lazaretos produciendo las reimportaciones consiguientes.

Para evitar estos inconvenientes y con la mira de dotar á los lazaretos de sus medios propios de trasporte para inmigrantes y enfermos, es que el Departamento tiene el honor de solicitar de V. E. quiera dignarse recabar del Ministerio de Marina el alistamiento ... por ... a la disposicion de esta reparticion a los objetos indicados.

Regulacion de honorarios—En la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, han sido regulados los honorarios de Don Pedro Ratis, por sus trabajos profesionales, como procurador en el juicio que por falsificacion siguen los Sres. Juan Pose y Cia., contra Leon Durand.

Nuevos ciudadanos—Por el Juzgado Federal á cargo del Dr. Ugarriza se otorgaron ayer cierta legal ciudadania Argentina, á Mauricio Ruo Kauf, de nacionalidad aleman y á Paulo Manzi, Francisco Tripoli, y Victor Deoteris de nacionalidad italianos.

Prescripcion judicial—El Juez del Crimen Dr. Perez ha dictado la sentencia que publicamos mas abajo, no haciendo lugar á la demanda instaurada cóntra Claudio Corvalán, por haber caducado el tiempo que fija la Ley, para entablar demanda.

Hela aqui:

Buenos Aires Agosto 11 de 1887.—Autos y vistos. Considerando que el delito de lesiones corporales que se le imputa al profugo Claudio Corvalaon fué cometido el 1º de Setiembre de 1884, habiendo trascurrido la fecha muy serca de 3 años, y encontrándose prescrito el derecho de acusar de acuerdo con lo estatuido en la ley de siete de Octubre de 1831, y de acuerdo con lo dictaminado por el Agente Fiscal asi se declara y en consecuencia archivise esta causa haciéndose saber por Oficio á la Policia a los efectos consiguientes.

Cárlos M. Perez

Medidas precausionales—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene elevó ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores la nota cuyos párrafos damos á continuacion.

Es una medida altamente plausible la que aconseja el Departamento y que nos evitará del peligro que nos ofrece la introduccion de epidemias exóticas.

Es de desear que el Ministerio apoye el temperamento de dicha reparticion.

Proyecto sobre Lazarretos flotantes—El D. D. Juan Q. Kyle elevó al Departamento Nacional de Higiene un proyecto referente á la construccion de un lazareto flotante.

El Departamento Nacional de Higiene en atencion al interés demostrado por el D. Kyle, resolvió ayer pasarle una nota agradeciéndole el celo demostrado á fin de dotar al pais de un elemento tan necesario y cuya falta quizá se haga sentir.

Francisco Constenla—Hoy es el último dia de lujoso y fantástico remate de muebles de aquel simpático martillero, en su espléndido local Bolivar 14.

Que no lo olviden las gentes de buen gusto.

El Ville del Rosario en Montevideo—El Sr. Christofchersen agente del vapor "Ville del Rosario", recibió ayer un telégrama de Montevideo en el que se le anuncia que ha llegado á ese puerto con procedencia del Habre y Burdeos dicho vapor conduciendo para esta 100 pasageros y 600 toneladas de carga y para el Rosario 1000 toneladas compuestas de 1500 barricas de azúcar y 1000 bordalezas vino.

El "Villa del Rosario" llegará mañana á nuestro puerto.

Causas á verse.—La suprema Corte de Justicia Nacional, ha señalado el Juéves 18 del corriente á las 12 del dia, para entender en la siguiente causa, que suspendieron en el acuerdo que se les señalo por falta del Tribunal.

Don Guillermo Deniari contra los señores Francisco Caminoli, Barri hermanos y Luis G. Bordes, sobre falsificacion de una marca de fábrica otorgada á la compañia arrendadora del establecimiento termal de Vichi.

El Teniente Casanova.—Un telegrama recibido ayer en la Prefectura Maritima del Sub-Prefecto de Ajó da mas amplios detalles referente al sério peligro á que estuvo espuesto el Teniente de Marina D. Felix Casanova.

En ese despacho se da cuenta de que el Teniente Casanova fué encontrado en el Arroyo Machado, diez millas al Oeste de la boca del riacho de Ajó.

El Teniente Casanova entró al punto donde fué encontrado con marea alto y tiempo borrososo, despues de haber perdido la brújula el timon del palucho y habersele descompuesto la maquina de la lancha á vapor en que iba.

La Rapida produccion de marea baja hizo que la lancha quedara varada y el Teniente Casanova imposibilitado para ponerse en comunicacion con persona alguna, debido a que estaba rodeado de congregales.

Cuando las autoridades de Ajó lo encontraron hacia cuatro dias que carecia de alimentos y de agua y doce que habia zarpado de esta puerto.

Cutter de la Receptoria que salvó á Casanova y demás tripulantes llevaba una pequeña canoa con la que se pudo acercár hasta el punto donde se encontraban los naufragos, consiguiendo sacar á todos de tan critica posicion asi como tambien hacer zarpar de la varadura al falucho.

El vaporcito quedo en el riacho custodiado por tres marineros no corriendo peligro alguno, debiendo haber salido de Ajó el cutter nuevamente con el fin de recojérlosy remolcar el vaporcito.

Llegada y salida—Noticias telegráficas recibidas ayer por los agentes de los vapores «Pampa» y «Perseo» hacen saber, que el primero de estos buques ha llegado el dia 10 del corriente á Dunkerque y que el segundo salió ayer de San Vicente con destino á Buenos Aires.

Diversiones públicas

POLITEAMA ARGENTINO
GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Empresa: R. Martines y Cia.

Sábado 13 de Agosto, 16 funcion de abono por última vez la gran ópera en 3 actos y poesia del maestro Ricardo Wagner. IL VASCELIO FANTASMA, (el navio fantasma), en la cual tomará parte el célebre tenor Comm. Sr. Roberto Stagno.

TEATRO A DORIA
Antes Politeama Umberto I

Europa y Piedras Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, baile y bufa; Director Antonio Pereyra.

Théátre des Variétes

Direction Laulenne et Amans.—Compagnie Française "Opera-Comique et Operette.

Reapertura. Sábado 13 de Agosto LES BRIGANES, ópera bufa en 3 actos de Offenbach.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Funcion todos los dias Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones.

PUBLICACIONES VARIAS

PENSIONNAT FREBOURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES FONDÉE EN 1859

Este colegio, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede la 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visitenla las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

AVISOS

Mucamo que sepa su obligacion se necesita uno para servir en una quinta á inmediaciones de Palermo: ocurrir Perú 43 altos á la derecha 2º piso de 1 á 4 de la tarde.
37 A 11

PONCE de LEON
HERMANOS
Corredores y Comisionistas
Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial
Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.
BUENOS AIRES
Escritorio—Victoria 71.
(bajo la Recoba)
1077 P.

SOCIEDAD TERRITORIAL
LA PLATA

El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en el art 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de 1887—El Director General: Francisco Garcia Cortina.
AGENCIA EN BUENOS AIRES
38—RECONQUISTA 38

Carbonell Hermanos

Empresarios y Agente de diarios y periódicos en la Plata en combinacion con la Ca avisosreclamos ó cualquier inregularidad en el servicio pueden dirigirse á los siguientes puntos: en la Plata Calle 48 y 5—Almacen frente á la Estacion del Sr. Parravisina B. Raymondo Calle 57 y 13—Almacen de los señores Venigalup y Madera—Calle 56 y 10 Almacen de Madrid del Sr. Don José Tojas y Calle 46 y 9—Fonda del Salaverry á los repartidores que lavan la gorra con la chapa que dice Carbonell Hermanos Empresarios de diarios Buenos Aires 24 de Junio 1887. Carbonell Hermanos
1041 P

Chargeurs Réunis
Compañia francesa de Navegacion á vapor
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El vapor URUGUAY—Capitan Bagaus saldrá el 8 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife
El vapor RIO NEGRO—Capitan Guégan, saldrá el 18 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Tenerife.

LINEA DEL RIO PARANA
El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldra el 28 de Mayo.

PRECIOS DE PASAJES
Primera clase ps. 150 oro; tercera clase ps 50 oro, ó su equivalente en papel mjn. al curso del dia.
Se llama la atencion de los pasageros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores
Para mas informes, ocurran al Agente General P. CHRISTOPHERSEN, Buenos Aires, calle Piedad 35; Montevideo, calle Zabala 87, Rosario, calle del Puerto y San Nicolas, calle Belgrano 5.

La Morëine
La Morëine
SIN OLOR E INALTERABLE
Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito. En venta en todas las peluquerias y bazares de Buenos Aires.
DEPÓSITO GENERAL
Sastreria de Francisco Duborgel-Corrientes

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad en la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Pantelófono 3817 con el Gower Bell pidase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Julio y Miguel Corvalan
CORREDORES
Compra y venta de campos, fincas y haciendas. ESCRITORIO San Martin 82, altos.
Pieza núm. 57
Bolsa de Comercio, de 2 á 4 1|2 p. m.
1078 p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el
10 DE AGOSTO DE 1887
PROGRAMA

1	de	$ m/n	50000
1	"	"	5000
3	" 1000	"	3000
5	" 500	"	2500
8	" 200	"	1600
13	" 100	"	1300
27	" 50	"	1350
82	" 25	"	2050
1160	" 20	"	23.200
1300 suertes en 12 millares			90.000
Además aprox: 2 de 750			1500
" 6 " 500			3000
Terminac: 11 " 500			5500
		$	10.160

En garantia de los premios la Empresa tiene un depósito de 80,000 ps. m/n.
Los premios mayores se publican al dia siguiente.
Valor del billete entero 10 nacionales ó sean pesos el quinto.

COÑAC
MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.
Moore y Tudor: tienen pleno poder de Martell y Cª, para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley

Polvos Dentifricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería de Cramwel
44

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES
1034 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
1086 p. RECONQUISTA 38.

Sucursal del diario EL PORTEÑO
EN BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102
Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitaddas, etc. Se hacen carteles, cuentas, libros talonarios y toda clase de impresiones. x

75, Cangallo Casa de compras y ventas de muebles y pianos—DEJEA Y GALCAGNO. XN

Se ha estraviado Un perrito, blanco, crespo, rabon, la cola muy cortita entiende nombre de tito ó muchacho la persona que le encuentre que lo entregue en la calle de Gallo núm. 750 sera bien gratificado. X

Libreria Anglo Argentina de JUAN GRANT —69 Calle Cangallo—Buenos Aires X

Emilio Mendelli Representante de casas italianas. Unico agente de licor "Cedro Podestá". Vino Marsala Spano y Cia. Depósito de vinos italianos, calle de General Viamont 726. Buenos Aires. X

Confiteria de la Victoria ... cabuco 25.—Surtido de pasteleria y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier articulo ... confiteria.

Gran Hotel de la Paz ... bailes y tertulias. Grandes y ... tos para familias. Esquina ...

Café de Paris ... Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al ... del Progreso. Se reciben novedades literarias y cientificas por todos los paquetes. Surtido completo de articulos de escritorio, franceses ... ses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris ... de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en ... una francesa é inglesa ... nicos, gran surtido de articulos para ... tes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Guey,—tienda perfumeria universal. Casa especial en articulos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rotisserie française de A. Carpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli. 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de articulos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de articulos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumeria, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº 1. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109 Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 338, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chatle, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 131 Campanillas electricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artisticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS. Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DEL
Banco Constructor de la Plata
Con arreglo al art. 3º titulo 11 de los estatutos, el Consejo de Administracion obre la suscricion para los restantes quince millones de pesos mjn para las acciones actuales, por el término de un mes, á contar desde el 1º hasta el 31 de Agosto 1887 en la Casa Central y en sus sucursales La Plata y la Boca.
Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certificado de pesos 100 á tres nuevos.
Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho en el término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicara á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.
El valor de esta suscricion será satisfecho como sigue: 10 ojo al suscricion ó pagaderos el 1º de Octubre de 1887 y el restante en cuotas trimestrales de 10 %, quiere decir se pagará en 12 1|2 años.
Para usar el derecho de suscribirse el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central para su anotacion y serán devueltas con el sello correspondiente.
Buenos Aires, 30 de Julio de 1887.—*Carlos M. Schweitzer*, Director general. 1123a30

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y Descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y articulos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Sabañones
Se curan rápidamente con el Bálsamo del doctor Greeve.
Usando esta deliciosa crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.
Se recomienda especialmente á las señoras ... fino.
Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44.

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1073 p

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
ÁGUILA
De José Saenz Valiente y Cª.
BELGRANO
Calle 25 de Mayo esquina Lavalle
1100 p.

Tienda y Merceria del Cármen, calle Montevideo 455, de F. Anciones. Buenos Aires. Especialidad en medioria, completo surtido en el ramo de tienda y camiseria, surtido general y novedades en Merceria y Sombreria. X

REMATES
POR EL MISMO
Muebles

De todo el menaje que adorna la casa habitacion situada calle de Comercio 434 por ausentarse su dueño—Esplendido juego de sala piano, arañas, etc

El Martes 16 de Agosto á las 12 m p. remataré el menaje que constituye dicha casa todo al mas alto precio, compuesto de 5 habitaciones amueblabas, como sala, escritorio y comedor

La mayor parte de muebles de jacaranda y nogal, como asi mismo todos los enseres de familia despensa etc

Mas datos Rivadavia 48

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
ESCRITORIO RIVADAVIA 48 (altos)

Aviso a mi clientela que mis remates tendrán siempre lugar aun que llueva.

POR EL MISMO
DE UNA BUENA CASA
Situada calle Rincon
Al lado del boulevard San Juan. Magnifica situacion

Donde la tierra tiene un valor indiscutible y donde se puede comprar bueno y con poca plata, sin base, por lo que ofrescan, casita nueva como para entrar á vivir, aprovechen la ocasion.

venderé esta buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, tiene 8 hermosas habitaciones de material, maderas de urunday, pisos de tabla, cercada de paseo y demás comodidades, Fijense en este remate y sobre todo en la situacion de esta buena propiedad, pues es incuestionablemente linda. Mas datos Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Valioso remate
Notable área de TERRENO
Sobre el gran Puerto Madero
EN LA CALLE DE SUAREZ

Empedrada con trotadoras con frente tambien á Ituzingo, entre Bolivar y Perú, en el gran centro de todos los NEGOCIOS con el nuevo puerto; ganará por consecuencia dia á dia importancia Como centro de movimiento y de vida no hay nada mejor, á 20 varas del tramway gas, aguas corrientes, etc.

3000 varas cuadradas, algun edificio, etc. Se venderá en lotes! Tiene en cada uno de sus frentes mas de 40 varas. Lotes al alcance de todos. La venta será ampliamente liberal, sin base y á la mas alta postura; liquidacion por division de condominio, Titulos garantidos, Como terreno y localidad no hay nada mejor en todo el municipio Hoy en aquel paraje puede decirse que es de grandes transacciones de comercio, grandes negocios é industrias, etc.

Aprovechen esta espléndida ocasion Vuelvo á repetir que no hay baso para la venta.

El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta importante área de terreno subdividida en lotes, cuyo planos serán repartidos en mi escritorio con anticipacion al remate.

No quiero hacer comentarios acerca de esta área de tierra de la cual puede decirse de una manera evidente y clara que es una de las mas valiosas de esa rádio y baste decir que hoy allí está el gran puerto Madero y donde puede llamarse con propiedad el gran foco de comercio Llamo asi la atencion de los señores de buen gusto, Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
3 manzanas de lindos
TERRENOS
En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre alli en breve le te duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO
De una buena casa
Situada en la prolongacion de la calle de Tacuari núm. 711,

El Domingo 14 de Agosto á las 5 de la tarde.

Atras de la iglesia de Santa Lucia, á una cuadra de la gran Avenida Montes de Oca,

FRANCISCO CONSTENLA
DE NOCHE
DE NOCHE DE NOCHE
GRAN
EXPOSICION Y REMATE

3º DE ESTE AÑO Y 18º DE LA CASA

GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS DE LUJO Y FANTASÍA

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1|2 de la noche

Detalles en la seccion remates

Libros Rapidez
Circulares Modicidad
Carteles Elegancia
Tarjetas Exactitud

Se hacen en la Imprenta de EL PORTEÑO — Moreno 146

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien … que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la CALLE PIEDAD Núm. 108 y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre … de 188…

TOMAS G. FOLEY Y Ca.
28 Y 32--TACUARI--28 Y 32
CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS
PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:
Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, Motores á vapor, Segadoras y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, Rastrillos para id. Picadoras de pasto, Desgranadoras de maiz, Molinos á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA 9001 p

---

barrio todo edificado y lujosamente habilitado y de gran puerto Madero, calle empedrada, gas y aguas corrientes; sin base y al mas alto precio.
EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 de la tarde he de vender ésta buena casita la que mide 19 varas de frente por 34 de fondo, tiene cuatro habitaciones con sus demas anexos. La venta tendrá que realizarse irremisiblemente, pues se trata de vender á cualquier precio y el dueño quiere que pasando de tres ofertas se realize sin mas trámite Quedan notificados los aficionados á las pichinchas Por mas informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Quemazon de 10 lotes de
TERRENOS
situados en las calles de Boulevard Garay, Jujuy y Alberti, todos á la mas alta postura, Venta por cualquier precio.
El lúnes 15 de Agosto, á las 4 1|2 de la tarde, venderé los 10 anunciados lotes de terreno, con mucho y poco fondo, al alcanse de cualquier pobre, como es mi mision de rematador, vender propiedades de valor y lotes pequeños para poder complacer á los ricos y á los pobres.
Los que quieran ver el plano y cualquier otro dato, á mi escritorio Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
De una casita situada en el boulevard Garay, al lado de Catamarca, donde se está todo empedrando, á una cuadra de San Cristóbal Aprovechen los pobres.
El LÚNES 15 de Agostos (dia de fiesta) á las 4 1|2 de la tarde, venderé esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 27 de fondo, buen edificio, etc. Aprovechen esta buena ganga. Por mas detalles Rivadavia 48-(altos).

POR EL MISMO
De una
Buena propiedad
Situada en Barracas
Al norte
ALTA Y BAJA
Situada calle de salta 533 y 535, entre las de Suarez y la 2a. Madrid
Parroquia de Santa Lucia, calle empedrada á un paso de la Plaza Herrera y de la estacion Sola, espléndida situacion, en breve pasará el tramway por la puerta, al mas alto precio y sin base, órden de su propietario. Títulos garantidos.
El Domingo 14 de Agosto a las 4 de la tarde, se rematará esta buena propiedad, la que mide 10 varas de frente por 50 de fondo.
PISO BAJO—2 grandes piezas como para negocio, 2 grandes sótanos y otras 8 piezas recuadradas y rellenas de cimientos hasta arriba de la tierra recien construidas á la moderna, la puerta del zaguan es de cedro con guarnicion á la moderna, puerta de entrada al negocio, ventana reja, escalera de madera dura, una pileta en el patio, poso con bomba y una hermosa torre con dos piecitas y depósitos de agua 1 maquina de molino de viento, jardin con lindas plantas, un gran gallinero de fierro, una linda pieza con tres ventanas y cielo razo de …, palomares, baño de lluvia y letrinas, etc.
Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
De una buena
CASA
Situada calle de Estados Unidos N. 223
Al lado de la esquina de Pichincha
Una cuadra al boulevard Independencia; que brillante localidad!
Grandioso centro de poblacion y donde se edifican preciosas propiedades de costo, remate á cualquier precio.
11 varas de frente por 50 de fondo, 4 hermosas piezas.
Llave en mano. Títulos garantidos.
El Lunes 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré esta buena casa, la que como se vé su terreno es precioso por tener 11 por 50. Ademas su edificio es muy bien hecho y está todo dentro de unos terrenos las demás oficinas.
Por otra parte, asi mismo es necesario que á especuladores se fijen en lo bien situado de este terreno y edificio, debiendo aprovechar esta linda ocasion. Por mas datos Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
De una hermosa propiedad
Llena de comodidades
Con entrada de carruaje
Situada calle de Bustamante entre Berutti y Arenales
Calle empedrada, gas, y á un paso del gran boulevard Santa Fé, una de las situaciones mas lindas que hay para vivir, á un paso tienen el tramway que es lo mismo que decir coche á la puerta. Está todo por allí edificado de modernos y elegantes edificios, venta al mas alto precio, títulos garantidos. casa lista para entrar á vivir con llave en mano.
El Domingo 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público esta lindísima casa, la que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo ensanchando en su contra frente en 15 varas. Renta ad corpus. Tiene 7 lindísimas habitaciones perfectamente bien trabajados: es una propiedad sólida y elegante y está situada en un barrio sumamente buscado, pues como todos saben es uno de los mas pintoresco y sano para vivir.
Reune toda clase de comodidades patios en cemento por todo lado etc, y mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Dos hermosos terrenos
sobre la gran calle de Rioja esquina de Pavon, con tramway y empedrado á la puerta
Como se sabe la calle de Rioja es importante por ser una calle comercial y de gran movimiento con motivo del gran comercio de hacendados en los Corrales del Sud. para establecer un negocio este terreno es sin rival; la venta sera á cualquier precio sin pretensiones, por tratarse de una liquidacion: títulos garantidos.
El lúnes 15 de Agosto (dia de fiesta) a las 4 de la tarde venderé estos importantísimos terrenos compuesto la esquina de 12 varas y 86 centímetros por una calle, 21 vs por un costado y 23 por otro, ensanchando en su contrafrente en 31 vs; ademas un lote al lado compuesto de 10 vs. de frente por 30 de fond. Como se ve siempre estos terrenos son importantísimos y deben aprovechar esta lindísima seccion Por mas detalles y ver el plano Rivadavia. 47 (altos.)

POR EL MISMO
De una comoda y buena casa
Situada calle de 1º Catamarca n. 137
Entre las calles de Belgrano y Moreno rodeada de tramways de colegios de educacion calle empedrada; gas; etc etc al mas alto precio
El Lúnes 15 de Agosto dia de fiesta á la 1 en punto de la tarde remataré esta linda y bien situada propiedad construida con materiales de primer órden la cual se compone de 10 varas de frente por 20 de fondo Tiene 4 habitaciones de material parral cocina letrina, agua y demas comodidades. La situacion es completamente linda y buscada pues todo aquel radio está hoy edificado de preciosas fincas y ocupadas por numerosas familias.
Aprovechen esta ocasion y por mas detalles á mi escritorio Rivadavia 48

POR EL MISMO
BUENA CASA AL SUD
Renta garantida, calle de Garay
Al lado de la esquina de Pichincha
Media cuadra de la gran Plaza y Parque de Artilleria; no hay mejor posicion en todo el Sud. es lo mas alto y dominante, mirando el Nte. Remate liberal.
Se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa, la cual se compone de 10 vs de frente por 39 de fondo; tiene un buen edificio entrando una hermosa sala á la calle con su lindísimo saguan y demas comodidades. Es una buena propiedad llena de comodidades para que pueda producir una renta pingüe, de manera que deben de aprovechar esta oportunidad esplendida. Mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO
De la hermosa casa
Situada en la calle
BILLINGHURST Y SOLER
A un paso de la gran calle Santa Fé y 2 lotes de terrenos contiguos á esta propiedad todo hipotecado al Banco Hipotecario en la suma de 7.000 nacionales, la misma suma que servirá de base para la venta, esplendido negocio. Se han fijado la bases de la hipoteca por que el dueño se ausenta de esta Capital.
El Lúnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de sala 2 dormitorio comedor cocina letrina jardin algibe pozo, pisos de mármol cielo rasos de yeso casa de construccion moderna etc.

En seguida 2 lotes de terrenos linderos con ésta formando 3 esquinas que tienen mas ó menos 10 varas de frente por 31 de fondo cercadas de pared adecuados para alquiler negocio conveniente como se ve el remate tendrá lugar por el precio de la hipoteca á si es que es bueno aprovechar esta oportunidad; los remates tendrán lugar el dia indicado aunque llueva.

POR EL MISMO
Dos lindos lotes de terreno
Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu
Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta espléndida ocasion … vender irremisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindísimos terrenos compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repetir y cansar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.
Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
De una gran propiedad
Con muchísimo terreno, situada
SAAVEDRA Núm. 296
De una gran propiedad con muchísimo terreno situada en la calle de Saavedra nº 296 con entrada tambien por la de Alberti nº 379, un paso del gran boulevard Independencia; situacion considerablemente importante; gran centro de poblacion y donde está todo edificado de espléndidos edificios. Este remate es á todo precio por que se trata de la liquidacion definitiva en que se ha mandado vender todo por cualquier precio. Títulos garantidos.
El Lúnes 15 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde venderé esta gran propiedad compuesta de 10 varas de frente á la calle de Alberti por 104 de fondo con frente á la de Saavedra Nº 296. tiene 6 habitaciones de material, arboles etc. Se venderá en un lote ó en 2, al gusto de los Sres. licitadores. Por mas pormenores y para ver los títulos al escritorio Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Del suntuoso y
Precioso Terreno
Formando esquina á las calles de Cochabamba y Rincon
Con empedrado á una cuadra del boulevard San Juan. A esta esquina no hay ninguna otra que pueda rivalizarla: el verdadero centro de edificios, venta por liquidacion de un condominio títulos garantidos.
Venderé esta lindísima esquina, la que indudablemente puede decirse bien situada, pues solamente dista 2 cuadras del boulevard Entre Rios, y 2 del gran colegio nacional de Educacion. Esta calle donde está la esquina muy transitable con motivo de la proximidad á la gran plaza de Armas. Se compone 17 varas de frente á Cochabamba por 20 de fondo á Rincon. Los que deseen edificar una linda propiedad esquina deben asistir á este remate Mas datos, Rivadavia 48 (altos),

POR EL MISMO
De la gran casa
CON MUCHAS COMODIDADES
Situada al Sud, calle de Venezuela núm 1896 entre Sorin y Liniers, á una cuadra de la suntuosa calle de Belgrano, posicion inmejorable y de un soberbio porvenir, liquidacion de un condominio; no se retirará por baja que sea la oferta.
El que compre esta propiedad hará su fortuna.
El Lúnes 15 de Agosto á las 4 de la tarde terminado el remate de la esquina de Venezuela y Boedo, pasaré á vender esta buena propiedad, la cual mide 20 varas de frente por 70 de fondo, toda bajo de muros, 5 grandes habitaciones y demas comodidades. Indudablemente esta altura es importantísima si se tiene presente que ese barrio adelanta dia á dia de una manera rápida y certera, asi es que los que necesiten una propiedad de gran terreno pueden aprovechar esta buena pichincha. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
AL NORTE
2 Preciosos
Lotes de terrenos
Situados en las calles Ministro Ingles entre General Mansilla y Paraguay y el otro á la vuelta calle General Mansilla entre Ministro Ingles y Malabia
El Lúnes 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 1|2 de la tarde,
Comunicándose ambas por el fondo bonito paraje. venta al mas alto precio por liquidacion Buenos títulos, sin base.
EL LUNES 15 de Agosto dia de fiesta á las 2 1|2 de la tarde venderé estos 2 lindos terrenos que mide 9 1|2 vs. de fte. por 64 de fondo y el otro 12 de frente por 27 de fondo terrenos de mucho porvenir y en una situacion importante; Como se vé esta paraje es codiciado y la venta será á la mas alta postura sin reserva de ninguna clase. Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO
Un lindo
Lotes de terreno al Sud
Donde la tierra tiene su precio establecido y donde las propiedades bien situadas se buscan como pan bendito.
El Lúnes 15 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde.
Atencion los que necesiten un terreno bien ubicado y de poco costo calle de Saavedra 292 entre Chile é Independencia última
EL LUNES 15 de Agosto á las 2 1|2 en punto venderé este buen lote de terreno que mide 10 varas de frente por 45 de fondo y que se venderá sin base, por lo que den porque el dueño quiere con su producido hacer otra clase de negocios; de manera que se quemará al golpe del martillo. Mucho ojo y aprovechar esta buena pichincha de las que pocas se presentan hoy dia. Mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
De la confortable y elegante
PROPIEDAD
ALTA Y BAJA
Situada calle Solis entre Garay y Brasil
Edificio á todo costo y de muchas comodidades, á una cuadra del gran paseo 29 de Noviembre, próxima á la gran Plaza Constitucion á una cuadra del gran Boulevard Entre-Rios flanqueada de vias tramways y á 20 varas de la grande avenid. Brasil situacion de grandes perspectivas y donde se presentan las grandes arterias del municipio. Sin base para la venta y á todo evento
El Lúnes 15 de Agosto, á la 1 p. m. venderé esta hermosa propiedad construida de un gusto especial y á todo costo, la cual se compone de 10 varas de frente por 80 de fondo catorce espléndidas habitaciones, 7 en la planta baja y 7 en la alta, lindos cielo rasos de yeso piso y de primer órden entradas buena carpintería toda perfectamente, pintada al temple en una palabra, es una propiedad que es necesario que los interesados la visiten y juzguen asi que no se miente. Mas detalles etc. Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
HERMOSO TERRENO
En lindísima situacion
Calle de Pozos núm. 314
Entre Chile y el boulevard Independencia á una cuadra del mercado S. Cristóbal é igual distancia del boulevard Entre Rios. Lindísimo para construir una gran propiedad Títulos de lo mejor, de los conocidos por la quinta del señor Capanegra.
18 varas de frente por 55 de fondo, entre lindos edificios, lindando por el fondo con el hermoso palacio del señor Zapiola, atencion los que deseen comprar un espléndido terreno, al mas alto precio, por liquidacion.
El Domingo 14 de Agosto á las 3 1|4 de la tarde, terminado el remate de la propiedad calle de Venezuela 853 y 855, pasaré á vender este lindísimo y vasto terreno y teniendo órden de vender por el mas alto precio Su estension es; indudablemente importante y es un local buscado pues está circundado hoy de un centro inmenso de poblacion y de comercio. Señores fabricantes ó los que quieran hacer un lindo palacio, mucha atencion. Mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
De una de las mas hermosas
Y LUJOSAS CASAS DE LA
CALLE DE RIOJA
Entre Garay y Brasil
Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc, Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comodidades. Sin base.
Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 á 55 de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday escogidos y lujosos cielos-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por ausentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacercé de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO
De una buena casa
SITUADA AL SUD
Calle Pichincha num. 537 al lado del Boulevard San Juan
Con los Omnibus casi en la puerta, barrio importantísimo y donde se edifica de una manera increible, pues hoy aquello es el verdadero centro de poblacion, donde se ha llenado de familias y donde están los mejores Colegios de Educacion y en la grandiosa parroquia de San Cristóbal. Venta liberal. Títulos garantidos
En la tarde venderé esta buena propiedad con edificio bien construido, la cual mide 10 varas de frente por 81 de fondo, 4 grandes habitaciones y demás comodidades lindo parral etc. La finca se encuentra muy bien situada pues está rodeada de todo cuanto se necesita y puede decirse que es el verdadero Centro de poblacion etc.
Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
DE UNA
CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE RINCON N. 79
Rodeada de tramways, calle empedrada, y á una cuadra del gran boulevard Belgrano, situacion preciosísima gran centro de poblacion.
Con 5000 pesos de hipoteca al Banco Hipotecario Nacional. Série B. Atencion los que tienen que pagar alquiler.
Al mas alto precio, órden de su propietario.
El Domingo 14 de Agosto á la 1 de la tarde venderé esta monona y bien situada casita, perfectamente bien construida. Se compone de 10 varas de frente por 17 de fondo, ad-corpus.
Tiene 5 lindísimas habitaciones empapeladas y cielo rasos y demas comodidades. Ademas, agua, cocina, letrina, buenos pisos; casita muy bonita y muy bien situada, y mucho mas. que con una insignificancia pueden ser propietarios con una insignificancia quedando con la hipoteca. Por mas datos Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
Una buena casa
En calle empedrada
Calle Cochabamba 957
Entre Pasco y Pichincha, muy buen barrio, entre treinta edificios modernos, á la mejor oferta, por órden de su dueño.
El … á las en punto de la tarde venderé esta buena casita compuesta de 10 varas de frente por 30 de fondo, 4 piezas y demas comodidades. La situacion es inmejorable y deben aprovechar á. Mas informes Rivadavia 49 (altos).

POR LOS MISMOS
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Para una numerosa familia
CALLE PIEDAD Núm. 1128
En la cuadra donde está el Mercado Rivadavia á 20 cuadras de la Iglesia Balvanera, centralísima é importante localidad. á media cuadra del gran palacio del señor Dungan situacion sin rival, gran centro de comercio y familias distinguidas, ell lo mejor que hay en la Capital, espacioso fondo con jardin, frente pintado al óleo, etc. 10 cómodas habitaciones y demás comodidades.
Base de venta 15000 nacionales sumamente regalada. Liquidacion de un condominio base sería con órden de venderse. Títulos garantidos
EL DOMINGO 14 de agosto á las 2 de la tarde venderé esta importante propiedad cuya situacion es valiosa y reputado es de gran valor. Dista media cuadra de Balvanera y mas al centro; está rodeada de lo mejor … de educacion y de la …; como se sabe la Parroquia de Balvanera es una de las mas opulentas y grandiosas del municipio. Por otra parte puede decirse de una manera certera que esta propiedad representa vastas comodidades para una gran familia teniendo un espacioso terreno lo que puede decirse que … no hay para vender en ese local; tiene aguas corrientes cielos rasos y espléndida planta de …, y otras de mérito que forman asi en su conjunto en semipalacio terrestre. Las familias que busquen grandes comodidades aprovechen esta ocasion. Por mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Una linda esquina
Atencion almaceneros
El terreno mas
Simpático y bonito del Sud
Formando esquina á las calles de Estados Unidos y 24 Catamarca
El Lúnes 15 de Agosto á las 2 en punto
Con frente al N. y al E. la que es por consecuencia la mas buscada. Esta esquina se presta para construir allí una linda casa de negocio y los almaceneros deben aprovechar esta pichincha y compañía—Dista una cuadra del boulevard de Independencia y una de la calle de Rioja; donde está el terreno se está empedrando. Al mas alto precio, sin base.
EL LÚNES 15 de Agosto a las 2 de la tarde venderé esta linda esquina que mide 10 1|2 varas de frente á una calle por 24 á otra. Venta á cualquier precio: mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
La importantísima y codiciada
Propiedad con vasto terreno
SITUADA VENEZUELA NÚM 853 Y 855
A una cuadra del gran boulevard Entre Rios é igual distancia del de Belgrano, empedrado, gas, etc., lindísima casa para familia y la otra parte construida espresamente para fábricas, industria, etc. No puede haber una oportunidad igual á esta, construccion en cal y de primer órden.—21 varas de frente por 58 de fondo, lindísima casa de familia y su edificio lindero con grandes entradas, fachada moderna de todo lujo, con solidez y elegancia. Liquidacion de una sociedad.
Al mas alto precio por cuenta y órden de la sociedad en liquidacion, títulos completamente garantidos.
El Domingo 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé esta importantísima propiedad construida espresamente para casa de familia, una parte y la otra con grandes comodidades para fábrica ó cualquier industria. Pues su local se presta para establecer allí cualquier taller ó fábrica de cervecería, de chocolate, etc. Su vasto terreno y su lindísimo edificio hecho á todo costo forma de esta importante propiedad cuanto pueda desearse; por otra parte, el local es espléndido por estar rodeado de grandes edificios y entre 2 boulevares, y donde puede decirse que es el verdadero emporio de comercio y familias. Esta propiedad ha de despertar la atencion de los que quieren adquirir una propiedad que reuna las exigencias de todo el que la precise por encontrarse espléndidas condiciones Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de REMATES
85 - BOLIVAR - 85
SUCURSAL EN LA PLATA
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica núm. 55.

POR EL MISMO
Remate N. 1748
De 8 lindísimos lotes de terreno
Al Oeste, entre Almagro y el Caballito
Calle llamada Circunvalacion—A 70 varas de la gran calle Rivadavia y del tramway lindando con la conocida quinta de las Violetas y Lambaré calle ancha y lindísima en su paraje especial por codiciado haciendo cruz con el almacen de los señores Repetto Hnos. y Cia. los lotes son preciosos de 413 vs. cuadradas la venta es sin base, á la mas alta postura título garantido.
El Domingo 14 de Agosto á 3 de la tarde
Venderemos en remate público estos 8 lotes situados en una magnífica localidad y de gran porvenir. A 70 varas del Boulevar Rivadavia entre Almagro y el Caballito.
¡¡Atencion La venta es liberal, planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

POR EL MISMO
Remate N. 1749
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Construida á la moderna, calle de Bulnes entre las de Corrientes y 2a. Corrientes á 30 varas de la primera parajes que adelanta muchísimo con la línea de tramway por el boulevard Corrientes: adelantará aun mas 10 varas 10 centímetros de frente por 69 de fondo en todo 693 varas cuadradas base de venta 5 pesos m|n varas cuadrada yendo de balde el edificio que es completamente nuevo título garantido el juéves 11 de agosto á las 4 1|2 de la tarde.
Venderemos en remate público esta bien situada propiedad, su edificio se compone de 3 piezas hechas á todo costo y el comedor ya empezado, los pisos son de pino de tea de uno por tres, puertas á la moderna, tirantería de madera dura, azotea de baldosa, un gran parral etc.
La base de venta es la de 5 pesos moneda nacional la vara cuadrada, y va de balde el estensa y bien construido edificio.

POR EL MISMO
Remate N. 1750
EXCEPCIONAL REMATE
De tres buenas propiedades con espléndido terreno calle de Florida numeros 309, 311 y 317 entre General Lavalle y Tucuman, verdadero centro del buen tono y del comercio localidad sin rival frente y fondo como el que vendemos es casi imposible en estos parajes la venta se hará por vara cuadrada yendo de balde el inmenso edificio que tiene cada una de las casas y que dan una gran renta base de venta 60 pesos vara cuadrada la venta es forzosa pasando de la base, títulos garantido
El Juéves 25 de agosto á la tarde.
Venderemos en remate público las 3 propiedades anunciadas, situadas en el local mas importante de la capital barrio verdaderamente higiénico, y de una gran importancia comercial.

POR EL MISMO
Remate N. 1746
De 3 lotes de terreno
Calle de Matheu entre San Juan y Comercio paraje muy lindo rodeado de grandes edificios calles con trotadoras y tramway omnibus á la puerta á media cuadra del gran palacio para escuela, á un paso del mercado y plaza á construirse inmediata á la capilla San Cristobal sin base para la venta con deuda de 4,500 pesos al B. H. N; série E cada 1 de el lúnes 15 de Agosto (fiesta) á las 3 p. m.
El dia indicado rematarémos los lotes espresados compuesto el 1º lote de 10 varas de frente por 66.44 de fondo por un costado y 66.30 por el otro, ó sean 665 varas cuadradas el 2º 10 por 66.30 y 65 91 ó sean 660 68 varas cuadradas el 3º 10 por 65. 91 y 65.62 ó sea 658 59 varas cuadradas.
La venta se efectuará pudiendo el comprador cargar con la hipoteca abonando la diferencia que exista el dia de la escrituracion.
Los títulos son garantidos

A. Bullrich y Ca.
JUDICIAL
De una espléndida propiedad edificada todo costo calle de Cangallo 674 entre Talcahuano y Uruguay.
Espléndido paraje barrio muy central 12 metros 99 centímetros de frente al Sud por 60 metros 62 centímetros.
Venta ad corpus perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo. Tasacion 54.372.
Base para la venta. Las 2|3 partes 362.48 m|n.
El Lúnes 22 de Agosto a las 3 p. m.
Remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 12 metros 99 centímetros al Sud por 60. m. 62 centímetros de fondo.
El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones cielos rasos de yeso pintado y paredes pintadas al óleo: cuarto de baño, despensa con …, cocina totalmente embaldozada con azulejos de porcelana, 2 piezas altas para el servicio, piso baldoza cielos rasos de yeso y … Todas las puertas tienen celosías. … puerta de calle de cedro, zaguan, cielo raso de yeso paredes pintadas al óleo, piso de mármol negro y blanco; 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico 1er patio de piedra, 2º patio baldozas en el fondo un precioso jardin con gran zarzo de fierro, árboles frutales, plantas de adornos, en el centro una glorieta, piso de mármol negro y blanco, armazon de hierro con plantas y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.
En el primer patio una grandiosa Araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe ó paso de balde etc. etc.
Para ver los títulos á la Escribania del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos y mi casa Alsina 78. 1068 a 22.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad.
El foco del comercio paraje espléndido, donde nadie vende.
Calle de Maipu núm. 70 entre Piedad y Cangallo, 8 metros 443 ms. de frente al Este por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor 5 ms. 63 cs. de ancho por 36 ms. 4 cs. de fondo.
Vent ad corpus. Tasacion 115.000 m|n. Base las 2|3 parte ps. 7600 m|n.
El Martes 23 de Agosto a las 3 p. m.
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis A Sauze, con la base de la 2|3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipu núm. 70, entre las de Piedad y Cangallo; y compuesta del modo siguiente:
Su terreno mide 8 metros 443 ms. de frente por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 metr. s. 63 cents. de ancho un 36 ms. 16 cents de fondo. El edificio consta de un gran almacen: 2 habitaciones piso de tabla, empapelados: cielos rasos de yeso y un patio con pozo de balde letrina etc.
Altos
Consta de 6 lindas habitaciones: cielos rasos de yeso, empapelados, piso de tabla, 1 pieza grande, piso de tabla propia para deposito etc etc:
Para verlos títulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales.
Por mas datos á mi casa Alsina 78. 1091A28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una propiedad en el Pueblo de Moron perteneciente á la Testamentaria del Sr. Don Vicente Amadeo Calle de Belgrano núm. 22.
20 metros 99 cents. de frente al E por 43 ms 30 cs al Oeste, teniendo un martillo exáfono que mide 39 ms. 19 cs. al E. ms 54 cents. al Norte 21 ms. 65 cs al Oeste 9 ms. 80 cents al N. 17. ms 51 Oeste. 21 ms 85 S. haciendo un total de 1086 metros 79 cents varas cuadradas venta ad corpus. Tasacion 8000 ps. m|n. Base de venta las 2|3 partes 5333 m|n.
El Domingo 21 de Agosto á las 2 p. m.
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr Sauze y como perteneciente á la Testamentaria del Sr. Vicente Amadeo la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesto del modo siguiente:
El edificio consta de siete piezas grandes y 4 chicas patio de baldoza etc.
Para verlos títulos á la Secretaria Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á mi casa Al 78. sain 1092A 21

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Piedad núm. 445
Perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Cuestas de Hidalgo
Tasacion 23880 $ m|n. con 90 centavos.
Base de venta 2|3 partes 15.920 $ con 60 C.
Su terreno se compone de 8 metros con 70 ctms. de frente al Sud por 61 mts. con 15 cmts. de fondo a Norte.
El Lunes 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta bien situada casa, en el Centro de la poblacion y á 2 cuadras de San Miguel. La venta es por órden del Sñor. Juez de 1ra Instancia Dr. Sauze, la casa se compone de 9 piezas cocina etc maderas duras, pisos de baldosas cielos razos de lienzo, y con el terreno arriba espresado, la base para la venta es la de 15,920 $ con 60 Centavos.
Por mas datos al Rematador San Martin 31—1118 A 29

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa en Belgrano
CALLE PAVON 112
Testamentaria de la señora Escolástica Cuestas de Hidalgo
20 Metros 85 Ctros de frente por 21 mtros 50 Ctros de fondo con 5 piezas Cocina & Tasacion 3409 $ m|n con 776 base para la venta 2313 $ m|n con 186 Centavos.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dtor Sauze y perteneciente á la testamenteria de Sra Escolastica C. de Hidalgo. con una base regalada, con 5 piezas, pisos de baldozas, toda rebocada en Cal, maderas duras y está situada en uno de los mejores locales de Belgrano.
Por mas datos al Rematador San Martin 31 1121 J 4

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la casa calle Piedad 445
Perteneciente á la testamenteria de doña Escolastica Cuestas de Hidalgo. por órden del Sor. Juez de 1ra. Instancia. Dtor. Sauze.
El Lúnes 29 de Agosto á las 12 del dia venderé todos los muebles q' adornan dicha casa.
Consistiendo en muebles de seda, de Sala, Juego Comedor, sillas esterilla.
Comodas, Roperos, alfombras, Cocina económica, y todos los demas muebles que adornan nueve piezas, q' no se detallan por su mucha estencion.
Por mas datos al Rematador San Martin 31. 1120 A 29

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59
Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos dorantes para vino.
Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

EN VENTA PARTICULAR
ANTI - SARNICO
GARANTIDO
Marca A. C. L. y Cia.
El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion: su precio 70 cts kilo.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la linda y bien situada
PROPIEDAD
PARA RENTA
Calle Tucuman núm. 950, 8 metros 35 cts. de frente por 29 metros, 10 cts. costado Este y 8 metros 17 cts. de contra-frente, 1 hermosa piezas, cocina y demas oficinas necesarias, umbrales de mármol, perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega tasacion m|n. 5433, 2|3 partes m|n. 3622.
El Jueves 18 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, Se rematará ála mas alta postura y dinero de contado, pasando la base estipulada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Zauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega, esta espléndida y bien situada finca, con buenos materiales y lista para habitarla: Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.—Por mas detalles ocurrir á la escribania del Sr. Martinez en el cabildo. 1079A18

Francisco Constenla
DE NOCHE DE NOCHE
Gran exposicion y remate
3º de este año y 18 de la casa, gran variedad de artículos de lujo fantasía y novedad bronces primera calidad, pinturas y porcelanas espejos consolas, columnas de bronce maderas talladas y tapizadas con ricos géneros de fantasía, juegos de salon lo mas moderno, alhajas y brillantes. En mi casa Bolivar 14.
Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1|2 de la noche, venderé al mas alto postor juegos de sala, antesala y escritorio, juegos dormitorios de todas clases y gustos, juegos de comedor de varias formas, chifoniers, mesas de bull, pianos de los mejores fabricantes, y otra cantidad de artículos de novedad y fantasía cuyo detalle es imposible hacer por su gran cantidad.
¡ATENCION!
Los artículos estarán en exhibicion con dos dias de anterioridad al del remate para ser examinados por los compradores.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ú otros objetos que se le entreguen para rematar, sin cobrar interés y tan solo la comision de costumbre.

POR EL MISMO
De una Magnífica finca
Calle Arenales 473 y 421 casa alta y baja casi nueva hace tres años que fué construida tiene 10 mil cédulas de la Provincia. Base de venta 15,550 pesos m|n. produce 160 ps. al mes A 20 vs. de la plaza 6 de Junio.
El dia 16 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, venderé al mas alto postor pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.
La propiedad se compone de 6 habitaciones la casa alta, pisos de tabla, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y demás comodidades. Es un verdadero chiche.
La casa baja tiene las mismas habitaciones, pisos iguales, etc. etc.
Es un paraje escepcional y puede comprarse sin desembolsar dinero casi.
No faltar.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Mas datos, á mi casa Bolivar 14.

POR EL MISMO
Importantísimo remate
10 leguas de campo En el Chaco Paraguayo inmediato á la Asuncion Campo flor Recibiendo en pago las acciones del fomento territorial de La Plata magnífica oportunidad En mi casa 14 Bolivar 14.
El dia 26 de Agosto á las 2 de la tarde pronto mas detalles

POR EL MISMO
IMPORTANTISIMA
propiedad
En el gran boulevard Santa Fé á veinte varas del de Callao, frente al palacio del señor Ruiz es el mejor y mas hermoso paraje de la capital, tramway ida y vuelta en la puerta, próxima á donde se levantará el gran edificio para el Colegio Argentino 11 81100 varas de fte. por 56 varas de fondo. En el costado oeste á las 40 varas tiene un martillo a su favor de 8 varas 5 centivaras. lo que da un ancho á la propiedad despues de las 40 varas de 17 varas con 86100. Calle Santa Fé 631.
El dia 23 á las 4 1|2 p. m.
Tiene 10 magníficas habitaciones, con pisos de madera, cielos rasos, etc., etc.
Vereda y adoquinado pago, zocalo de marmol al frente de la calle y en los patios.
Son mas de 755 varas cuadradas. Base de venta 21,000 ps.
Reconoce una hipoteca de ocho mil cédulas série A, del Banco Nacional.
Títulos perfectos. Mas datos á mi casa. Bolivar 14.
El comprador entregara el 5 o|o al firmar el boleto de compraventa.

441—AVENIDA INDEPENDENCIA—444
Esquina á calle 55
Todo género de transacciones
EN COMPRA-VENTA
Muebleria y Tapiceria artística
Empresa de menajes, ajuares y mobiliario
Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de artículos de fantasía correspondiente á los ramos de tapicería y mueblería que dirije en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.
Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.
Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.
Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1º de 1887.—*Ignacio Arrando.*

POR EL MISMO
PLANTAS
Y árboles frutales, forestales, coníferos etc. Montevideo
Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.
Todos los pedidos que quiera hacérselo serán inmediatamente atendidos por ma conveniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.
ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los dias dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no la verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 888 A 21

AVISO IMPORTANTE
A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada uno.

TERRALLAS
DE LA ACREDITADA ALFARERIA
Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS
DE DON PEDRO PESSANO
CALLES GAONA Y MEDRANO
ALMAGRO
Participo á mis amigos y al público que tengo el depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños con todas las dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestíbulos, macetas desde 0,20 hasta 0,80 centímetros de diámetro, canaletas y, en general toda las manufacturas de la Alfarería moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloruro-sodica-Ioduro-Litica-Magnesiaca

DE MONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Drogueria y Farmacia **Cramwell**

44—RIVADAVIA—44

146 p

MUNICIPALIDAD

Licitacion

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS, CALLE MORENO 32

Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 13 del próximo mes de agosto á las cuatro de la tarde para la construccion del empedrado (con tr[illegible]) [illegible] calle Corrientes desde C. América de la Chacarita.

Cada propuesta deberá ser estendida acompañada del sello de ley 3 pesos m|n y de un certificado de depósito de 2,000 pesos m|n obladas en tesoreria municipal á la órden del señor Intendente.

Las demas especificaciones estarán de manifiesto en el local de esta oficina.

Buenos Aires, julio 23 de 1887.

DERECHO DE PESAS Y MEDIDAS

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de Agosto se cobrará en la oficina respectiva de la Direccion de Rentas Municipales, el derecho de pesas y medidas debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez que pasado dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.

Buenos Aires, Julio 20 de 1887.

El Director General.

Oficina Bolivar 78. Ag 9

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m. y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente	3 %
á plazo de 90 dias y arriba	5 %
[illegible] cuyo saldo pase de $ 20,000	1 %
En caja de ahorros, despues de 90 dias—	
Desde $ 5 hasta $ 1,000	5 %
Desde $ 1,000 en adelante	5 %
en oro á 30 dias	2 %
en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagarés de comercio y de Letras de pago integro, cuya amortizacion [illegible] caso, de 25 %, [illegible]	7 %
Por descuento de Letras con amortizacion menos de [illegible]	8 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1887.

J. A. MAXWELL.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 10 dias [illegible] los abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los [illegible] durante el año se capitalizan continuando el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o.
Id particulares á premio	6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skrans y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86

La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20.000000 m|n

Fondo de reserva..........." 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades

Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradere.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luca.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomas Dugan, Patricio Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Cárlos M. Schweitzer.

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi. Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 10.0	7	o/o.
" desde $ 100 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " 60 "	6	"
" " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer,
Director principal

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 4.030.000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

Recibe depósitos, en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa sumas sobre títulos de renta en depósito libres para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitirá los interesados conforme en Europa.

Expide giros sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas [illegible] principales ciudades de Italia y Suiza.

Giros cartas de crédito á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaíso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

Expide [illegible] sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

[illegible]

BONA

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias . . . . 3 1|2 "
" " 60 " . . . . 4 "
" " 90 " . . . . 6 "

Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . . . . 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 10 o/o anual

Descuento de letras pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886

Honorio Stoppani,
Gerente.

[illegible] Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

[illegible]

10 o/o anual

[illegible] de pagarés y letras [illegible] será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250, y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. P

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10,000,000,000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecidas su sistema es ponerlo al alcance de todos, habiendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales: Coronel " Julio Campos, actual Presidente del Banco de la Provincia.
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Ildefonso Medina
" José Cisneros
" Francisco Assal
" Luis Anhagi
" Francisco Alconada
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10	José M. Gimenez 50.
Toribio Almagro 20.	L. Mapina 100.
Nicolás Casarino 30	Ramon Gailhac 100
J. E. Aranz 5.	Juan Maglioni 4000.
J. B. Copello y Hno. 100	F. Perichon y Garcia 20.
Antonio B. Amis 5.	B. Macini 200.
M. Curuchet 50.	F. Gambier 20.
J. M. Aumada 200.	Joaquin Muñuerza 5.
J. M. Cohecho 200.	
Juan A. Arcaza 100	Gabriel Giralt 25.
Francisco Garcia Lorina 250.	A. Mendes Lhova 10
	Francisco Garro 50.
Magan Ahi 100.	Narique Nutall 5
Benjamin Castellano 100.	Vicente R. Jordan 100.
Felipe Aristegui 50.	A. Miranda Naon 20.
Luis R. Costa 15.	Julio Juilerat 200.
Benito Arér 10 50.	Manuel Navas 50.
Luis Carbon 50.	Hans Kues 20.
Antonio Arazu 20.	Pedro Noceti 1 0.
Isabelino Canevari 30.	J. R. Ponce de Leon 10.
Pedro Alvarez 20.	L. Olmos 200.
Julio Campos 100.	Samuel Largdon 50.
J. M. Aguirre 10	Juan Montes de Oca 100.
Juan C riaie 20.	
Francisco Alconada 50.	José Francisco Lavalle 50.
Claudio Canedo 19.	Federico J. Olivencia 200
Luis Asnagni 200.	
Salvador Curuchet 200.	Cruz P. Lanusa 50.
	M. Olmos 5.
Calvino Balker 200.	J. M. López 50.
Eduardo Olmedo 10	Nicanor O. de Pineda 10.
Nicolás y Aquiles Beraldo 100.	Alberto Lartigau 50.
Angel F. Casares 50.	Mrias Pinedo 10.
C[illegible] Benoit 50.	F. Lobos 1º.
Santiago Carbone 50	Nicolas Ponfilo 3.
Julian Barra[illegible] 50	Lorena Hnos. 25.
Gregorio Delgado 20	G[illegible] M. Palacios 50.
J. C. Bonorino 100.	
Blas Duran 20.	Juan L. Priorrdo 15
Francisco Butelo 20	Emilio del Valle 50
Cárlos [illegible] 200.	Francisco Pacera 50
M. Blomberg 20.	V. Vicente 5.
Juan Dillon 100	Domingo Parodi y Astelli 10.
J. Badaraco é hijo 100.	Antonio Vanno 20
Antonio Derr 200.	José Gran y Piquet 20.
Agustin E. Badaraco 50.	Javier Garcia Zúñiga 30.
Manuel G. Duran 10	A. [illegible] 6.
[illegible] 10	Nuñez de la Paz y Socia 5
[illegible] Duffo 10	Piñero y Nuñez 50.
Juan E. Estrugo 100.	
Antonio Deñin 15.	Matías Rimondo 20
Esteban Badaraco 200.	Nemesio Radoli 2
Justo Daneri 100.	Fr. Jorge B. Gorostiaga 20.
Estéban Bianchi 10	Manuel Rocha 5º.
J. M. Esperón 200.	Juan Diez 10
Antonio Bravo 25	Dalmiro Rossi 20
Domingo Echeverry 100.	Alejandro Rodriguez 20.
Claudio Estever 5.	
Juan Pons y Olivera 5.	Basilio Rodriguez 15.
Ingeniero Esteves 20	Rafael Ortiz 2.
N. Landivar 30.	J. R. Rivera 50.
Blas Emegal 100.	Eduardo Bo[illegible] 1.
José Llava 25.	Julio Ardiy y Rocha 25.
A. Ferreiros 25.	
Juan R. G. Marcu 40.	Vila y Rozaval 10.
Nicolás Pacio 200.	Federico Nin Reyes 67.
D. Vided y Monasti 40.	
	Genaro Damico 10
Teófilo Figueróa y Ca. 100.	Felipa Rossi 50.
	Joaquin F. Scarnia 5.
E. Mirlin 40.	
Ignacio Freire 100.	Enrique Schus 100.
Telémaco M[illegible] 25.	Eugenio Sicardi 10
Gonzalez y Fernandes 100.	A. Soristi 25
	David Schiaffino 50
Eugenio Marfeis 200.	J. M. Segovia 100
Estéban Ferreri 25.	F. A. Susini Sandoval 20.
G. Morguillot 10.	
Estevan Figuera 25.	Enrique Sibs 4º.
V. Moraleda 10.	Elia Torres 1
M. Gorostiaga 200.	Manuel M[illegible] Urquiza 5.
Andrés Moquera 20.	
Enrique Garcia 5º.	Federico Ulle 50.
Emilio Morales 20.	Sergio G. Uriburo 50.
Cárlos Galindez 100.	
Herisima F. de Morales 10.	Saturnino Valdins 10.
Manuel Gimenez 10	Amaro del Valle 20
Cárlos Manfredini 10	Mariano Viliarino 50.
Daniel Gocolia 5.	
Santiago P. Matraco 50.	Miguel Navarro Viola 200.

Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 a

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente . . . 3 o/o anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 "
" " " 60 " 4 "
" " " 90 " 5 "
" á otros plazos . . . Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente
á la vista . . . . 2 o/o anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 "
" " " 60 " 4 "
" " " 90 " 5 "
á otros plazos . . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . 10 o/o anual
" oro sellado 10 " "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado . . . . lbts 1.500,000
id suscrito . . . . lbts 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros

[illegible] . . . . $ 1.000.000 m/n.
[illegible] . . . . " 2.[illegible]

[illegible] vende y alquila propiedades [illegible]

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Paulita Bedano de Ferrari á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 14 de Julio de 1887—*Juan Rodriguez* Secretario. N. 1083 A. 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luciana Suazo de Someza á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres 12 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez, Secretario.* 1089 a12.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Ferreiro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 7 de 1887—*José G Mariño* Secretario. 1117 A 26.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canalo sobre subsanacion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Abril 23 de 1887.—*Angel E. Roggio*—Bolivar 21. p

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince veces contados desde esta publicacion, los compradores de los terrenos de propiedad de la testamentaria de Don *Terencio Moore*, situados en las calles de Córdoba y Ministro Inglés que fueron vendidos en público remate por los martilleros Vicente Hayo y Cª para el dia 20 del entrante mes de Agosto á la una p. m. comparezcan al local mencionado á efecto de ponerles en posesion de los lotes que hubieren comprado, para lo cual ha sido designado por el Juzgado; el ingeniero Don Angel Silva, bajo apercibimiento de que si no concurren el dia señalado, los gastos que se originen en lo sucesivo para darles posesion vencido dicho término serán por cuenta esclusiva ellos. Los compradores á que se refiere la citacion son los siguientes: Tomás B Preston en representacion de Doña Margarita B. de Hanley, Agustin Ferrari, Felipe, Bicegno, Nicolás Ramallo, Pedro Tachet, Camilo Fernandez, Francisco Gevino, Angel E. Rodriguez, Juan Gaitan, Eduardo Quiroga, Pedro R. Gonzalez, Antonio Buggiano, Bartolomé Costa, Ernesto Navarro, Juan Mafé Angel Gibon, Estéban Risi, Martin D. Irigoyen, Agustin Raggio, José Rodriguez, Ramon Rolla, Pedro y Pablo Vazquez, Carlos Gimenez, Ex[illegible] Repetto, Fernando, Bustilli, Fernando Reys, Francisco Cefa, Pedro M. Cerruti, [illegible] Rigotti, Antonio Visciego y Pedro R[illegible].—Buenos Aires Julio 29 de 1887.—*[illegible] Lemarque.* 1125 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Paccano a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1887 JUAN RODRIGES, secretario 1138 S 10

SECCION OFICIAL

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia primero de setiembre próximo, á la una de la tarde tendrá lugar en la Subsecretaria de marina, en presencia del comisario general de marina y escribano mayor de gobierno una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos navales, máquinas, armeras bazar, etc., con destino al consumo de los buques de la armada y de sus dependencias, por el término de un año.

La lista de los artículos que se sacan á licitacion se encuentran relacionados en la obra titulada: Nomenclatura General del material de la armada, que se encuentra en esta comisaria general á disposicion de los interesados.

Condiciones á que deberán sujetarse los concurrentes á la licitacion mencionada:

Los artículos que se sacan á licitacion deberán ser todos ellos de superior calidad, cuyos precios serán presupuestados en la forma en que estan comprendidos en dicha obra, es decir en kilos, metros, pies, unidades, etc. á razon moneta nacional de curso legal, debiendo asentarse los precios en número y letras.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente debiendo acompañarse á ellas un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á órden del Exmo. gobierno en títulos de crédito de la nacion ó en efectivo el valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. m|n. 10,000) el que será ampliado á la cantidad de veinte mil pesos de la misma moneda (ps. m|n. 20,000) al formalizarse contrato por esta licitacion.

Los artículos serán entregados en los almacenes de la comisaria en el dia del libramiento de la órden correspondiente ó á mas tardar dentro del inmediato y á medida que la superioridad autorice los pedidos hechos por los buques, etc, cuya entrega se hará á satisfaccion de la comisaria en lo que respecta á calidad, peso, condiciones y calidad de dichos artículos.

Si el contratista dejase de entregar los artículos en el término indicado ó si ellos no estuviesen conformes a lo estipulado, la comisaria procederá á comprarlos en plaza, y será de cuenta del contratista el pago del exceso que resulte de la diferencia en sus precios sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 1º o/o sobre el valor de los artículos comprados.

El contrato que se celebre [illegible] esta licitacion durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de propuesta y si por alguna incidente se retardase la nueva licitacion para sustituirla, el contratista estará obligado á seguir proveyendo hasta ser reemplazado, no pudiendo este término en ningun caso exceder de tres meses.

Los pagos se efectuarán en letras de tesoreria general á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de las cuentas debidamente autorizadas y documentadas.

El contratista no podrá desistir de las obligaciones contraidas y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito que queda establecido.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten.

No se tomarán en consideracion la propuestas que no se presenten en la forma indicada, las que hagan cualquier alteracion en los artículos anunciados ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

El gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato [illegible] en cualquier caso que lo estime por conveniente á los intereses del fisco.

Los consumos generales de los artículos que se sacan á licitacion estarán espuesto en la comisaria general de marina á disposicion de los interesados.—Bueno Aires, Julio 31 de 1887.—

1127 S 31 El Comisario General.

Por disposicion superior, el dia 29 de Agosto próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sud-secretaria de Marina en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales, con destino á la confeccion del uniforme de verano de las tripulaciones de la Armada y sus dependencias cuyo detalle es el siguiente:

24420	metros	loneta americana.
1200	id	lienzo azul.
16180	id	" sargado.
900	id	brin blaco de hilo.
1740	id	id id algodon.
890	id	coleta plomó.
100	id	id negra.
9740	id	tre silla blanca angosta
8100	id	id id ancha
[illegible]	id	brin Treilly.
100	id	paño azul fina.
100	id	id grana.
100	id	percalina color.
100	id	bramante.
500	id	cordon grana.
850	gruesas	botones hueso blanco grandes.
200	id	id chicos.
150	id	ar illeria dorados grandes.
100	id	id chicos
5	id	hebilla blancas.
5	id	broches para pantalones.
100	metros	raso negro 1 ua.
2850	id	tafiletes negros
800	id	trensilla negra fina de lana de dos de ancho.

5 gruesas granadas metal dorado.
12 0 granadas paño punzo.

Las telas y materiales relacionados, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Sud-Secretaria de Marina y en la Comisaria General dóde pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas harán á moneda nacional de curso legal estableciendo el precio de los artículos en letra y número en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo el cinco por ciento sobre el importe de las propuestas, cantidad que será publicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrate en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro, incurriendo igualmente en la perdida del deposito establecido para la formalizacion del contrato si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asi mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

1123 s29

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 16 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuesta cerrado para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército en un acantonamiento del Rio Negro, Ñorquin, Lago Nahuel Huapi y Limay de la Cordillera comprendiedose las 3 Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 15 —Julio 14 1887.—*El Comisario General.*

1199 A-1

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales del Estado Mayor, y Estado Mayor de reserva, que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1887.

1.126 A 20 EL HABILITADO.

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente.—Agosto 2 de 1887.—*El Habilitado.*

6115.2A-1

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria [illegible] de su cuartel situado en Mataderos.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á la 1 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

DIRECCION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente, desde Fraile Muerto á Bella Vista.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m n, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Admnistracion de Correos de Córdoba el dia 17 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1887—*T. Veyga*, secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotecnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 11, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género:

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1077 P.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LINEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Berrora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, [illegible] oro; 2ª clase, [illegible]; 3ª clase pesos 40 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 15 pesos papel.

Por mas informes ocurrase á:

En Buenos Aires, calle PIEDAD 36 — F. Christophersen — En Montevideo calle PIEDAD 10.

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores. [illegible] que [illegible] cuenta con carrozas y [illegible] carruajes [illegible] para paseo, [illegible] Landaus, Coupés, Berlinas, Victorias, [illegible] con buenos yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y [illegible] carruajes la Empresa los alquila poniendo á disposicion del cliente á precios mas [illegible] que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud. Cualquier hora del dia y de la noche.

[illegible] la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

[illegible] de Pompas Fúnebres y Carruajes

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires Agosto de 1887—T. de Veyga Secretario General.

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S 14

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Conito, San Pedro Campo de Andino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Correos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre a las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 1h

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde Rica á Reconcion.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje, la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de credito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 17 de Agosto á las 3 p m -Bueno Aires Julio 19 de 1887—*T. de Veiga*, Secretario General.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar la tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomiendas postales

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Orán.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacitacion, deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Salta el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—Benos Aires, Junio 30 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de las encomiendas, el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del senor Director General se llama propuesta por treinta dias para el servicio del trasporte de la correspondencia por correos á caballo y vehículo durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente en la primera línea y tantos cuántos sean necesarios en la segunda; la linea (por correos á caballo) desde la Estacion Rodriguez pueblo del Pilar, 2a. linea (por vehiculo) desde la Administracion de correos del Pilar á la estacion del ferro carril del Pacifico, una vez que sea librada al servicio público.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancias recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por, pasajes encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacionales y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que esa depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Co[rreos]...

[illegible] de La Plata el dia 17 de Agosto á las 3 p m —Buenos Aires, Julio 19 de 1887—T. de Veyga. Secretario general.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrar[á] con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin pasando por Malargue.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en papel de 5 pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto á los particulares como al gobierno, por pasages encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 12 de Agosto á las 3 p m.—Buenos Aires Julio 13 de 1887—T. de Veyga Secretario general.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo quince viajes mensuales por la Estacion Vivoratá y quince viajes por la Estacion Arbolito desde las Estaciones Vivoratá y Arbolito á Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 13 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 13 de 1887—T. de Veyga, Secretario General.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguaychú á Gualeguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 8 de Agosto á las 3 p. m. Buenos Aires, Julio 5 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA Será deber de todo proponente para el transporte de correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conducion de las Encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada linea.

Primera linea—Bahia Blanca á Patagones

Segunda linea—Patagones á Fuerte General Roca pasando por China Muerta, Choele-Choel, Guardia Pringles, General Conesa, Rincon del Palo Kaitaco, Negro Muerto, Fraga Frangus, San Pablo y Colonia Chompy.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiques los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 1º por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 13 de 1887.—T. de Veyga, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 13 de 1887.—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente, para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conduccion de las encomiendas postales

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, desde Lobos al Monte.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los putos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en Títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado el contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 13 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 15 de 1887—*T. de Veyga*, secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales en la[s] dos lineas Por mensagerias Esquina á Curuzu-Cuatia pasando por el Sauce. Por correos á caballo Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las oficinas de correos

Las propuesta se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyectos de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañado de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de credito de la Nacion, que no baje del cinco por ciento del importe calculado contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese deposito permanecera á la órden del señor Director General y como garantias al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Agosto á la 3 p. m.—Buenos Aires Julio 8 de 1887 *T. Veyga*, Secretario general

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director general, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Córdoba á Cosquin, pasando por las villas de San Javier, Chacari la, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos nacionales, indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el deposito hasta el 1 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 13 de Agosto de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 15 de 1887.—T. de Veyga Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomienda postales.